



**PROGRAMA INTERNO DE
PROTECCIÓN CIVIL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO**

Contenido

PRESENTACIÓN	4
SECCIÓN I	4
INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVO.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
ALCANCE.....	5
MARCO LEGAL.....	6
SECCIÓN II	7
DATOS GENERALES	7
RESPONSABLE DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.....	9
LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE	10
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL INMUEBLE	10
COLINDANCIAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO	11
SECCIÓN III	12
SUBPROGRAMAR DE PREVENCIÓN	12
ORGANIZACIÓN.....	13
BRIGADA DE EMERGENCIA MULTIFUNCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO	13
FUNCIONES DE LA BRIGADA INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.....	15
FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL DE LA BRIGADA INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL...	16
FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS.....	17
OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA	19
ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS	19
AGENTES PERTURBADORES.....	20
IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	20
CLASIFICACIÓN DEL GRADO DE RIESGOS.....	27
DETERMINACION DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO.....	30
RIESGOS CIRCUNDANTES.....	31
RECURSOS EXTERNOS	31
RIESGO DEL INMUEBLE (Riesgos Estructurales y No Estructurales).....	32
RECURSOS DEL INMUEBLE.....	32
INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES DE PROTECCION CIVIL DEL ITD	32
DETERMINACIÓN DE ZONAS DE RIESGO.....	35
DETERMINACION DE ZONAS DE MENOR RIESGO.....	35
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	35
TIPOS DE MANTENIMIENTO	36

DIRECTORIO EXTERNO	38
SEÑALIZACION	39
EQUIPOS DE SEGURIDAD DEL ITD.....	40
DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD.....	40
INVENTARIO DEL MATERIAL DE BOTIQUIN	41
INVENTARIO DE MATERIAL SUSTANCIA O PRODUCTOS QUE SE ALMACENEN	41
CAPACITACIÓN.....	42
DIFUSIÓN y CONCIENTIZACIÓN	42
SIMULACROS	43
EVALUACIÓN DEL SIMULACRO	44
SECCION IV	45
SUBPROGRAMA DE AUXILIO.....	45
ALERTAMIENTO.....	46
PLAN DE EMERGENCIAS.....	46
PLANES ESPECÍFICOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON EL TIPO DE RIESGO:	48
AMENAZA DE BOMBA	53
FORMATO CONFIDENCIAL REGISTRADO (F-C-R).....	53
PLAN GENERAL DE EVACUACIÓN	55
NORMAS DE ACTUACIÓN PARA LOS VISITANTES.....	55
PROCEDIMIENTO DE REPLIEGUE	56
EVALUACIÓN DE DAÑOS.....	56
SECCION V	57
SUBPROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO	57
VUELTA A LA NORMALIDAD.....	57
PROCEDIMIENTO A CONDICIONES NORMALES Y RECUPERACIÓN	58
SECCION VI	59
PROGRAMA PERMANENTE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CORRECCION	59
RECOMENDACIONES FINALES.....	60
CONCLUSIONES.....	60
SECCION VII	61
ANEXOS.....	61

PRESENTACIÓN

El diseño del Programa Interno de Protección Civil del Instituto Tecnológico de Durango (ITD), está basado en la normatividad, establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para las partes interesadas del Instituto, así como de los bienes ante la eventualidad de un desastre.

El Programa Interno de Protección Civil se divide en las siguiente secciones:

- I. Introducción, Objetivos, Alcance, Marco Legal
- II. Datos Generales
- III. Subprograma de Prevención
- IV. Subprograma de Auxilio
- V. Subprograma de Recuperación
- VI. Recomendaciones Generales
- VII. Anexos

SECCIÓN I

INTRODUCCIÓN

El Programa Interno de Protección Civil es un instrumento de planeación y de acciones en la materia, constituido por una serie de documentos y análisis que establecen las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de todas las Partes Interesadas del Instituto Tecnológico de Durango, el cual tiene por objeto establecer medidas de protección para todas las personas y visitantes que se encuentren en el interior del ITD.

Este programa está integrado por tres subprogramas que responden a cada etapa de una emergencia (antes, durante, después), como se muestra en la siguiente imagen:



Imagen 1. Etapas de una emergencia

OBJETIVO

Contar con la información y procedimientos eficientes para prevenir y enfrentar situaciones de riesgo ocasionados por una acción errónea del ser humano o fenómenos de la naturaleza, disminuyendo al mínimo el peligro potencial de lesiones personales, daño a la propiedad, impacto a la comunidad y/o al medio ambiente, restableciendo a la normalidad las actividades y manteniendo buenas relaciones con la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer y operar procedimientos que ayuden a minimizar el riesgo de generar siniestros debidos a situaciones controlables
- Establecer los procedimientos de recuperación después de terminada la emergencia y mantener las buenas relaciones públicas con las diferentes empresas y vecinos del ITD
- Realizar recorridos en las instalaciones del Instituto para localizar los puntos vulnerables y de riesgos prevalectentes
- Examinar rutas preestablecidos de evacuación y determinar si su uso es correcto
- Desarrollar una calendarización de solución a los hallazgos encontrados en el recorrido de seguridad a las instalaciones
- Programar los simulacros, así como la capacitación del personal
- Actualizar y revisar periódicamente el Programa Interno de Protección Civil

ALCANCE

El Programa Interno de Protección Civil del Instituto Tecnológico de Durango se aplica a todos los escenarios accidentales identificados como potenciales situaciones de emergencia y observancia general para todas las áreas del Instituto Tecnológico de Durango teniendo influencia directa sobre

cualquier persona que se encuentre dentro del Instituto, incluyendo al personal y visitantes. Este programa ha sido desarrollado para cubrir los siguientes eventos:

1. Alertamiento
2. Incendios
3. Fenómenos Meteorológicos
4. Emergencia por corte de energía eléctrica
5. Fugas de gas
6. Accidentes personales
7. Balacera
8. Amenaza de Bomba
9. Riesgos Biológicos
10. Plan general de evacuación

El Programa Interno de Protección Civil del Instituto Tecnológico de Durango tiene una vigencia anual y será modificado cuando:

1. Se presente una emergencia y daño a las instalaciones
2. Ocurra un cambio en las partes responsables identificadas en este plan
3. Ocurran cambios en las actividades o instalaciones del ITD, mismas que pudieran hacer menos efectivo este programa

Propósito del plan de contingencias:

- a) Proveer a las Partes Interesadas del ITD un plan detallado de respuesta a emergencias
- b) Proveer al personal del plantel que han sido asignados para coordinar y llevar a cabo la respuesta a emergencias, responsabilidades claras.
- c) Identificar y comunicar a todas las Partes Interesadas un plan detallado de respuesta a emergencias, así como las rutas de evacuación y los puntos de reunión en caso de emergencia
- d) Asegurar que toda la población institucional (estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de apoyo) han sido entrenados y que están familiarizados con los procedimientos de respuesta a emergencias

MARCO LEGAL

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO

CAPÍTULO VII

DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS EMPRESAS

ARTÍCULO 51. Es obligación de las empresas asentadas en el territorio estatal, cualquiera que sea su actividad, contar con una unidad interna de protección civil, capacitar a sus integrantes y dotarlos

del equipo necesario para integrar los cuerpos de respuesta ante la contingencia de un alto riesgo, emergencia o desastre.

ARTÍCULO 52. Las unidades internas de protección civil de las empresas se coordinarán con las comisiones mixtas de seguridad e higiene, y tendrán la obligación de promover y ejecutar las acciones conducentes para prevenir los riesgos que pongan en peligro la vida de los trabajadores, sean originados por la actividad misma de la empresa o por fenómenos perturbadores naturales o humanos, sin perjuicio de lo que establece la Legislación Laboral. Las comisiones mixtas de seguridad e higiene podrán realizar las acciones que en materia de protección civil se lleven a cabo en dichas empresas.

ARTÍCULO 53. En las unidades internas participarán los trabajadores y los patronos o los representantes de estos últimos.

ARTÍCULO 54. El establecimiento de las unidades internas en las empresas se realizará en coordinación con las unidades estatales o municipales de protección civil.

ARTÍCULO 55. Para la integración de las unidades internas de protección civil en las empresas, se preferirá en igualdad de circunstancias a quienes posean conocimientos en materia de protección civil.

SECCIÓN II

DATOS GENERALES

Razón social:	Instituto Tecnológico de Durango
Giro/Actividad:	Institución Educativa/Educación
Cantidad de personal:	Personal con base 658, de los cuales (413 son hombres y 245 son mujeres) y 70 trabajadores eventuales externos (36 personal de higiene, 11 comedor estudiantil y 23 de vigilancia y 44 mujeres)
Cantidad de estudiantes:	6,669, de los cuales 2,447 son mujeres y 4,222 son hombres
Censo Total de población:	7,397, de los cuales 2,736 son mujeres 4,661 son hombres 5 cuentan con alguna discapacidad
Horario de actividades:	Lunes a viernes de 7:00 a 22:00 horas Sábados de 8:00 a 15:00 horas
Personal flotante:	Varía según la hora y el día, se tiene el registro de la visita de 800 a 100 personas diarias tomando de ejemplo el día más concurrido.

A continuación, se muestra el conteo general de la población del Instituto Tecnológico de Durango:

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO PRONTUARIO ESTADÍSTICO AGOSTO - DICIEMBRE 2019								
MATRÍCULA				6669 ALUMNOS				
Distribución de alumnos por carrera de LICENCIATURA								
CARRERA	Alumnos de Nuevo Ingreso			Alumnos de Reingreso			TOTAL x Carrera	
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL		
Licenciatura en Administración	41	41	82	165	260	425	507	
Arquitectura	51	41	92	330	285	615	707	
Ingeniería Bioquímica	30	52	82	128	245	373	455	
Ingeniería Civil	72	21	93	543	132	675	768	
Ingeniería Eléctrica	61	8	69	214	19	233	302	
Ingeniería Electrónica	39	3	48	163	11	174	222	
Ingeniería Industrial	57	33	90	424	254	678	768	
Ingeniería Mecánica	76	13	89	239	23	262	351	
Ingeniería Mecatrónica	68	3	77	402	66	468	545	
Ingeniería Química	41	45	86	214	241	455	541	
Inq. Sistemas Computacionales	67	11	78	313	83	396	474	
Inq. en Gestión Empresarial	43	48	91	210	339	549	640	
Inq. en Tec. de la Inf. y Comunc.	17	11	28	49	22	71	99	
Ingeniería en Informática	28	7	35	65	21	86	121	
SUBTOTALES:	631	349	1040	3459	2001	5460	6500	
				Total de alumnos de licenciatura:		4150	2350	6500
Distribución de alumnos por carrera de POSGRADO								
MAESTRÍA EN CIENCIAS E	Alumnos de Nuevo Ingreso			Alumnos de Reingreso			TOTAL x Carrera	
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL		
Planificación y Desarrollo Emp.	0	0	0	3	1	4	4	
Ingeniería Bioquímica	7	2	9	7	24	31	40	
Sistemas Ambientales	7	5	12	22	31	53	65	
Maestría en Ingeniería	4	0	4	5	1	6	10	
Tecnología de Alimentos Fun.	3	6	9	6	10	16	25	
Maestría en Inq. Administrativa	0	3	3	0	0	0	3	
Doctorado en C. Inq. Bioquímicas	0	0	0	8	14	22	22	
SUBTOTALES:	21	16	37	51	61	132		
				Total de Alumnos POSGRADO		72	37	169
Total de PERSONAL 658								
Docentes: 467		310 Hombres		157 Mujeres		No Docentes: 191 103 Hombres 88 Mujeres		
Personal Docente								
T.C.: 306		3/4 T.: 21		1/2 T.: 29		Hrs. Asignatura: 111		

Tabla 1.- Prontuario Estadístico agosto-diciembre de 2019.

Dirección: Boulevard Felipe Pescador 1830 Ote., entre la Avenida Jesús García y calle Negrete, Col. Nueva Vizcaya, Código Postal 34080, Victoria de Durango, Durango, México, Teléfono 618-8-29-09-00.

A continuación, se muestra el croquis de ubicación del Instituto Tecnológico de Durango:

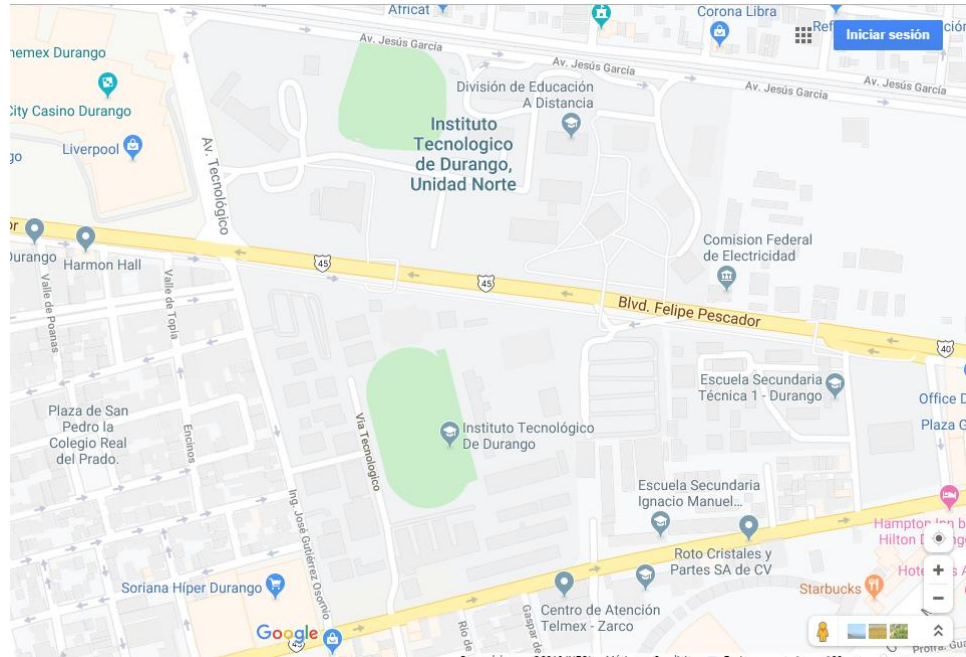


Imagen 2. Croquis de la ubicación del Instituto Tecnológico de Durango

RESPONSABLE DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Nombre: Guillermo de Anda Rodríguez

Cargo: Director del plantel



Imagen 3. Vista de la fachada principal del ITD

LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE

Latitud:	24.0309/24°1´51
Longitud:	104.6466/-104°38´47
Elevación:	1,890 m.s.n.m

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL INMUEBLE

Las instalaciones del ITD tienen como objetivo proporcionar servicios educativos, de vinculación, capacitación o asesoría técnica, de apoyo al emprendimiento, investigación y crear las condiciones de prosperidad y calidad de vida de la sociedad en general.

El reto mas importante es la formación académica de calidad de los estudiantes, así como salvaguardar la integridad física y emocional de su personal y estudiantado, mediante la creación de condiciones de seguridad y salud en las actividades e instalaciones del quehacer del servicio educativo.

Nuestra institución no está ajena a la inseguridad global, desde los desastres naturales, incendios, amenazas de bomba, atentados de todo tipo, las drogas y la violencia.

Considerando estas problemáticas, todos los miembros de esta comunidad debemos se los primeros interesados en que la institución desarrolle un plan integral de seguridad, emergencias y evacuación.

Por lo que es preponderante contar con información referente a la suficiencia de seguridad física, de controles de acceso, sistemas de alarmas contra robo e incendio, sistemas de video vigilancia, manejo de documentos importantes como por ejemplo manuales de procedimientos de seguridad, manual de emergencias y evacuación, manual de manejo de crisis y las prácticas de evacuación ante diferentes situaciones que se podrían presentar en coordinación con la Fuerza Pública de Seguridad, Dirección Municipal de Protección Civil, Instituciones de Salud, etc.

La prevención es la parte más importante para lograr la seguridad de nuestro Instituto, por lo que implantar medidas de seguridad y al crear un Programa de Autogestión de la Seguridad e Higiene institucional, debe ser prioritario y establecido en las políticas de desarrollo dentro del Programa Anual de Operación del ITD.

COLINDANCIAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

Tabla 1. Colindancias del ITD

Orientación	Colindancia	Giro o actividad
Norte	Zona habitacional y comercios en las Colonias López Mateos y Américas	Servicios comerciales y viviendas
Oriente	EST 1 (Escuela Secundaria Técnica No 1), ESIMA (Escuela Secundaria Ignacio Manuel Altamirano) y CFE Comisión Federal de Electricidad	Servicios comerciales, eléctricos y educativos
Sur	Comercios Varios y empresa de telefonía Telmex, Colonia Nueva Vizcaya	Servicios de comercio y viviendas
Poniente	Telecom (servicio de Telecomunicaciones), Plaza comercial y Zona habitacional colonia Real del Prado, Centro Comercial Paseo Durango	Servicios comerciales, telecomunicaciones y viviendas

En la siguiente imagen, se muestran las diferentes zonas de común vecindad de los diferentes servicios y viviendas, así como de las vías de comunicación.



Imagen 4. Mapa de colindancias

SECCIÓN III

SUBPROGRAMAR DE PREVENCIÓN

El Subprograma de Prevención de Protección Civil relaciona un conjunto de medidas de carácter preventivo, destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de los fenómenos perturbadores de origen natural o humano sobre la población y sus bienes.

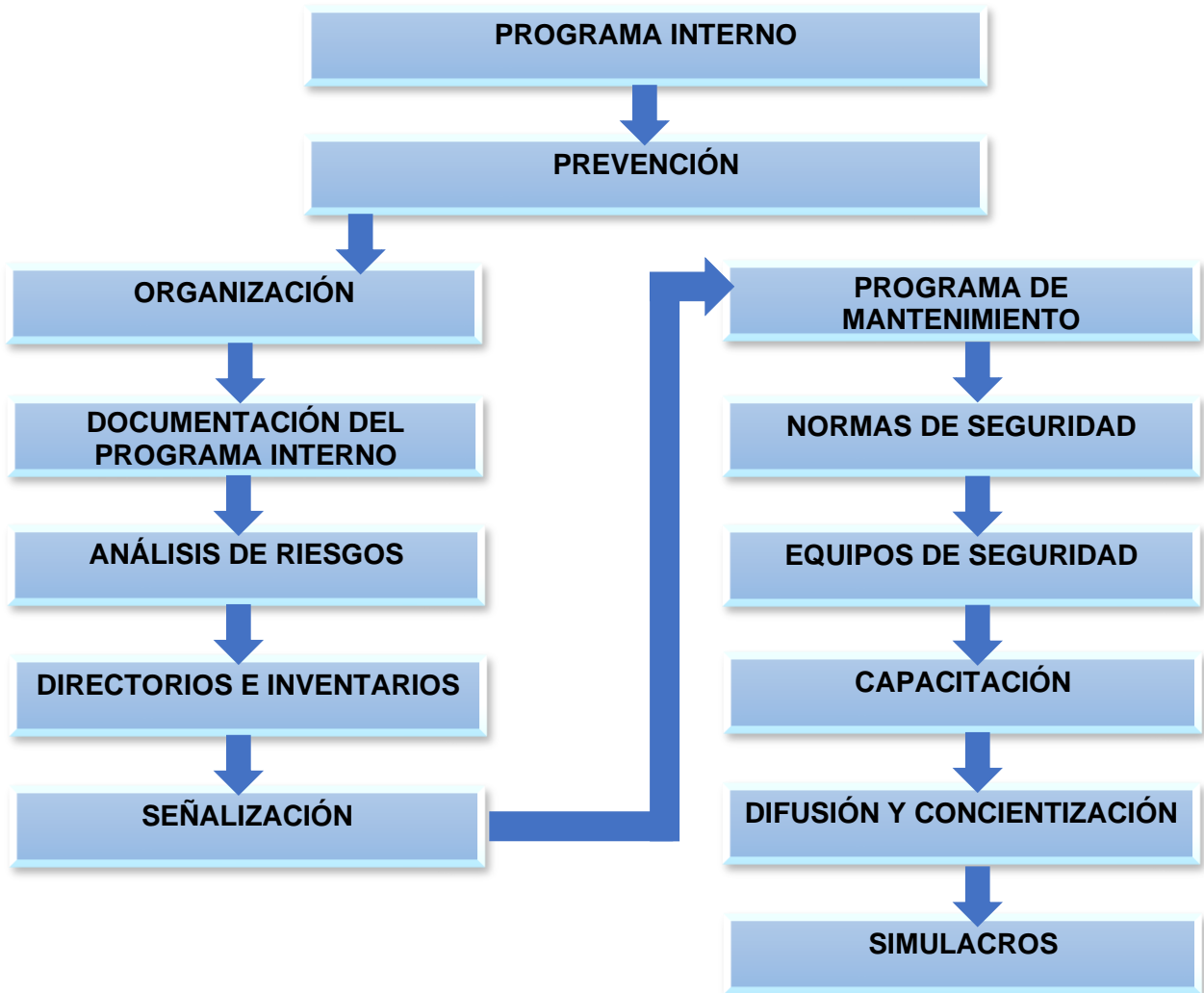


Imagen 5. Subprograma de Prevención

ORGANIZACIÓN

La estructura organizacional del ITD, permite la integración del personal en una Unidad Interna de Protección Civil compuesta por el propio personal que son capaces de establecer y operar procedimientos preventivos y de emergencia. Derivado de esto, se conforma una **Brigada de Emergencia Multifuncional** la cual cuenta con entrenamiento en **Prevención de Incendios, Primeros Auxilios, Evacuación segura del inmueble.**

BRIGADA DE EMERGENCIA MULTIFUNCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

La Brigada de Emergencia Multifuncional del ITD se integra de acuerdo a la información presentada en la siguiente tabla:

Tabla 2. Brigada de Emergencia Multifuncional

Coordinación General	Guillermo de Anda Rodríguez
<i>Suplente</i>	Verónica Romo Viggers
<i>Jefes de Piso</i>	Abelardo Reyes Muñiz
	Ahmed León Fernández Díaz
	Aida Aracely Núñez Hernández
	Aidé González Villarreal
	Alejandro Mendoza Ramírez
	Alfredo de Jesús Martínez Roldán
	Alfredo Lozano Muñoz
	Alfredo Rodríguez Ramírez
	Ali Ananda Sandoval Herrera
	Antonio Cedillo Nájera
	Arturo Muñoz Blanco
	Blanca Elizabeth Morales Contreras
	Blanca Patricia Torres Alvarado
	Brenda Paloma Gómez Lozano
	Célida Córdova Navarro
	César Iván Barraza Castañeda
	Damián Reyes Jáquez
	Darío Gustavo Morales Ávila
	Edel Pérez Esparza
	Edilberto Escalera Galván
	Eduardo Flores Valdez
	Eduardo Gamero Inda
	Eira Olivia Villarreal Rivota
	Elio Eduardo Monreal Carrillo
	Fátima Joanna Sandoval Reyes
	Felipe Samuel Hernández Rodarte
	Francisca Orona Hernández
	Gabriela Bermúdez Quiñones
	Georgina Alejandra Quiñones Núñez

	<p>Gilda Hermila Martínez Freyre Gloria María Gallegos Héctor Quiñones Nava Héctor Quiñones Nava Jesús del Socorro Velázquez Vargas Jesús Ortega Ortega José Alberto Gallegos Infante José Clemente García Márquez Juvenal Iván Ríos Márquez Karen Deyanira Maldonado Rocha Karen Moreno Torres Liliana Ramírez Ramírez Luis Manuel Miranda Briseño Ma. Elena Ruiz Covarrubias Ma. Guadalupe Medina Jiménez Marco Alejandro Quintero Olvera María de Lourdes Valdez Hernández María Dolores Josefina Rodríguez Rosales Maricela Velázquez Peña Martha Luisa Rosales Villa Martha Rocío Moreno Jiménez Miguel Ángel Aguilar Aragón Miguel Ángel Ornelas Vázquez Miguel Ángel Torres Aldama Nicolás Oscar Soto Cruz Nuria Elizabeth Rocha Guzmán Omar Huerta García Omar Osvaldo Rentería Ramos Oscar Hernández Nevárez Óscar Ramón González Vargas Patricia Rojero Villarreal Paula Gabriela Núñez Martínez Paulina Elizabeth Sosa Orona Pedro Moreno Carrillo Pedro Moreno Olivas Rosa María Reyes López Rosalba Pulido Mejía Sandra Nallely Rueda Gómez Santos Rodríguez Villa Sergio Efrén Porras Mora Sergio Parra Díaz Tania Zulema Mata Aguilera Verónica Romo Viggers Víctor Hugo de la Hoya Duarte Víctor Javier Valverde Valdez William Alexander Viggers Duarte Xóchitl Margarita Hernández Nájera Yadira Calderón Rentería Yezenia Lilibeth Ramírez Rodríguez Yuri Vanessa Espinoza Ramírez</p>
<i>Brigadistas</i>	Angelica Márquez Burciaga

	<p> Aurelio Castillo Liñán Carlos Francisco Cruz Fierro Célida Córdova Navarro Daniel Gerardo Muro Cervantes Daniela Esther Aguirre López Darío Gustavo Morales Ávila Edel Pérez Esparza Edilberto Escalera Galván Eira Olivia Villarreal Rivota Eluard Arrieta Maturino Georgina Alejandra Quiñones Núñez Gilda Hermila Martínez Freyre Héctor Quiñones Nava Jesús Ayala Santana Jesús Pulido Sánchez José Ignacio Casas Espino Juan Pablo Lerma Sánchez Karen Deyanira Maldonado Rocha Liliana Egure Tovalín Luis Alfonso Espinoza Barrero Luis Galván Luna Luis Manuel Miranda Briseño Luis Sánchez Carrola Ma. Elena Ruiz Covarrubias Ma. Guadalupe Medina Jiménez Manuel Guzmán Guzmán Manuel Rocha Fuentes María Dolores Josefina Rosales Martha Julieta Cortez Aragón Miguel Ángel Aguilar Aragón Mónica Rosales Pérez Oscar Hernández Nevárez Pedro Moreno Olivas Rafael Hernández Velázquez Sandra Nallely Rueda Gómez Verónica Romo Viggers Víctor Hugo De La Hoya Duarte Walfred Rosas Flores Yadira Calderón Rentería </p>
--	--

FUNCIONES DE LA BRIGADA INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Las funciones que debe realizar la Brigada Interna de Protección Civil, se enlistan a continuación:

- Elaborar, instrumentar y operar el Programa Interno de Protección Civil
- Diseñar y/o promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de la Brigada Interna de Protección Civil

- Elaborar el diagnóstico de riesgos a los que está expuesta la zona donde se ubica el inmueble
- Elaborar planes de emergencia adecuados a los diferentes agentes perturbadores a los que está expuesto el ITD
- Evaluar y solicitar los recursos adicionales que se requieren para hacer frente a posibles contingencias
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento de las diferentes instalaciones del inmueble
- Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir al máximo la incidencia de riesgos del personal y los bienes del inmueble en general.
- Realizar simulacros en el inmueble, de acuerdo con los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre
- Evaluar el avance y eficiencia del Programa Interno de Protección Civil
- Elaborar y distribuir material de difusión y concientización para el personal, a fin de estar preparados para una contingencia, y
- Elaborar un plan de reconstrucción inicial, para restablecer las condiciones normales de operación del inmueble

FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL DE LA BRIGADA INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Tabla 3. Funciones del coordinador general de la brigada interna de protección civil

Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la Emergencia
1. Revisar el análisis de riesgos 2. Aprobar la implementación del Plan de Respuesta a Emergencias 3. Asegurarse que se cumplan las medidas de seguridad y las acciones determinadas en el Plan de Respuesta a Emergencias	1. Evaluar la situación del incidente 2. Solicitar anticipadamente los recursos y las necesidades logísticas mínimas para evitar colapso de la respuesta 3. Dirigir las operaciones del incidente 4. Reevaluar plan de acciones, tácticas y estrategias de respuesta	1. Coordinar la evaluación inicial de daños 2. Activar el Plan de Recuperación con estrategias derivadas de la evaluación

<p>4. Identificar, clasificar, ubicar y registrar los recursos humanos, materiales y financieros disponibles para enfrentar una situación de desastre</p> <p>5. Designar un presupuesto para darle seguimiento a las acciones en materia de Protección Civil y actualizar el Plan de Contingencias</p>	<p>5. Aprobar requerimientos de recursos adicionales y de liberación de recursos en sitio</p> <p>6. Establecer el programa de control y evaluación de desempeño en escena</p> <p>7. Cambiar o readecuar las estrategias y operaciones de intervención</p> <p>8. Establecer las necesidades y recursos de desalojo y evacuación de las áreas impactadas</p>	
--	--	--

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS

Tabla 4. Funciones de los brigadistas.

Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la Emergencia
<p>1. Acudir a todas las sesiones de capacitación</p> <p>2. Difundir entre los visitantes una cultura de prevención de emergencias</p> <p>3. Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo con cada tipo de fuego</p> <p>4. Llevar a cabo las acciones de inspección y mantenimiento al equipo contra incendios y otras instalaciones del inmueble</p> <p>5. Capacitación específica</p>	<p>1. Iniciar con las acciones necesarias para proteger la vida del personal y los bienes del inmueble incluso cuando la coordinadora general no haya llegado al lugar</p> <p>2. Activar la alarma</p> <p>3. Acordonar el área y apoyar en la evacuación según las instrucciones recibidas para dirigir a las personas a los puntos de reunión más cercanos y seguros</p> <p>4. Ayudar al personal a conservar la calma en caso de emergencia</p> <p>5. Cooperar con los cuerpos de emergencia externos, dentro del alcance del entrenamiento recibido</p>	<p>1. Apoyar en todo lo relacionado con las acciones después de la emergencia y del Plan de Recuperación Inicial</p> <p>2. Si fue necesario el apoyo de los servicios del C5, proporcionar la información pertinente para la búsqueda y rescate, así como la evaluación para el regreso seguro a las instalaciones</p>

A continuación, se enlistan las acciones a realizar por parte de los integrantes de la Brigada Interna de Protección Civil para escenarios específicos de emergencias:

Situación de emergencias	Acciones a realizar
<p>En caso de Incendios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minimizar los daños y pérdidas que se pueden generar por una amenaza de incendio • Intervenir con los medios y equipos de incendio en caso necesario, y conocer el uso y manejo de estos para cada tipo de fuego • Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio, que se encuentra accesible y sin obstrucciones • Vigilar la acumulación de material combustible y/o inflamable • Verificar que las instalaciones eléctricas reciban mantenimiento y que no exista sobrecarga en las líneas eléctricas
<p>En caso de una persona lesionada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a víctimas de una emergencia a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor en tanto se recibe la ayuda médica especializada • Hacer entrega del lesionado a los cuerpos de auxilio • Realizar el inventario de material para curación del botiquín
<p>En caso de Evacuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un listado de números telefónicos de cuerpos de auxilio de la zona • Realizar las llamadas a los cuerpos de auxilio cuando sea requerido por el coordinador general • Tomar nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde serán remitidos los empleados o visitantes y realizar las llamadas a los familiares de los lesionados • Coordinar la evacuación de las instalaciones cuando el coordinador lo indica • Fomentar la participación en ejercicios de evacuación entre el personal • Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación se encuentran libres de obstáculos

- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una emergencia cuando ya no exista peligro

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Tabla 5. Objetivos específicos de la brigada

ACCIÓN	OBJETIVO	FUNCIONES
<i>Evacuación y Repliegue</i>	Realizar el conjunto de maniobras tendientes al desalojo rápido y organizado de las personas que se encuentren en el inmueble, <u>hacia los puntos de reunión</u> previamente definidos, en caso de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar a las personas que se encuentren en el inmueble • Controlar las acciones de evacuación • Guiar a las personas por las rutas marcadas, hasta el punto de reunión
<i>Primeros Auxilios</i>	Realizar el conjunto de acciones a fin de auxiliar lo más pronto posible a las personas accidentadas o amenazadas por una enfermedad súbita, mientras llega la ayuda especializada o la persona es trasladada al hospital	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y proporcionar la atención de los primeros auxilios mientras llega la asistencia especializada
<i>Combate de Incendios</i>	Combatir, apoyar o confinar los fuegos que se presenten en caso de incendio en el inmueble	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar la inmediata intervención de los bomberos en caso de incendio • Coordinar y realizar las acciones de combate de incendios

ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS

En el presente Programa se identifican los riesgos a los que están expuestas las personas que concurren en el Instituto Tecnológico.

El Análisis de Riesgos que se desarrolla en esta sección, consta del estudio de riesgos para definir acciones de prevención y recuperación en caso de una contingencia.

Como parte del presente Plan de Contingencias se ha elaborado un Análisis de Riesgos tanto interno como externo sobre las instalaciones tomando en cuenta las características de la actividad, así como los principales riesgos ambientales del entorno.

Este análisis se conduce, con la finalidad de identificar los principales riesgos a través del estudio de los factores de riesgo presentes en el inmueble tanto internos como externos, que pudieran suscitar una emergencia. Posteriormente, se determinan las situaciones indeseables que pudieran presentarse y con ello se pueden definir acciones de prevención, así como de ayuda y recuperación en caso de una contingencia.

AGENTES PERTURBADORES

Los agentes perturbadores que pueden presentarse en el área donde se encuentra el ITD se clasifican de acuerdo a lo indicado en la siguiente tabla:

Tabla 6.- Agentes Perturbadores

I. De origen Geológico	<ul style="list-style-type: none"> • Sismos
II. De origen Hidrometeorológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvias torrenciales • Granizadas • Heladas • Inundaciones • Tormentas eléctricas
III. De origen Químico-Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios • Explosiones/fugas de gas
IV. De origen Sanitario-Ecológico	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación • Epidemias
V. De origen Socio-Organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración del orden público por conducta antisocial • Amenazas de bomba

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

No hay antecedentes históricos como es el caso de inundación por tromba como efecto meteorológico, así como heladas de menos 12 ° C, y de origen socio organizativo en septiembre de 2015 con la entrada de un grupo de estudiantes de otras universidades con propósitos de generación de violencia. Dichos fenómenos de origen de origen natural o humano no ocasionaron hechos que tuvieran que lamentarse, solo se actuó en repliegue y evacuación correspondiente y en el análisis de incidentes se actuó en la eliminación del riesgo y en reforzar con labores preventivas de esta forma mitigar y/o eliminar los daños que le pudieran ocasionar.

Tabla 7. Identificación y evaluación de riesgos

RIESGO	ESCENARIO	MECANISMO REGULADOR	CONCLUSIÓN
DE ORIGEN GEOLÓGICO			
a) Sismos	<ul style="list-style-type: none"> • La zona donde se encuentra el Instituto es de un grado bajo de afectación por agentes de origen geológico <p>Ver <u>Figura 4.-</u> Mapa de riesgo Geológico del municipio de Durango y Ver <u>Figura 5.-</u> Mapa de riesgo Geológico del estado de Durango</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mas sin embargo en los últimos años se han registrado eventos sísmicos, para esta situación se actuaría según el plan de emergencia evacuando el inmueble 	Afectación BAJO
DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICOS			
a) Lluvias Torrenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la temporada de lluvias que se presentan en los meses de julio a septiembre, es común la ocurrencia de lluvias intensas y torrenciales de corta duración <p>Ver <u>Figura 6.-</u> Zonificación de inundación por riesgo hidrometeorológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las instalaciones se encuentran en un sitio que no permite la acumulación de agua por lo que una inundación es muy poco probable debido a que se encuentra localizado en una llanura sin bajíos en el sector 	Afectación MEDIO
b) Granizadas	<ul style="list-style-type: none"> • En conjunto con la lluvia, durante la misma época, se presentan granizadas eventuales de intensidad moderada 	<ul style="list-style-type: none"> • No se afectaría severamente el inmueble o las actividades por una granizada 	Afectación MEDIO
c) Heladas	<ul style="list-style-type: none"> • Las heladas son frecuentes durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, principalmente durante las horas tempranas del día. • Incide sobre la salud del personal y de los alumnos al efectuar sus actividades y labores en sitios con cierto grado de calor y la diferencia de 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante los meses invernales, se fomenta entre el personal el cuidado de la salud, evitando exponerse a cambios bruscos de temperatura. • Las instalaciones de agua se cubren con aislante térmico en esta temporada para evitar congelamientos 	Afectación MEDIO

	temperaturas con el exterior		
d) Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La posibilidad de ocurrencia de una inundación pluvial es altamente improbable (no existen antecedentes de ello). Pero es posible en caso de lluvias torrenciales no comunes si llega a inundar inicialmente las zonas más bajas de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la ubicación del inmueble no sería afectado directamente por una inundación 	Afectación BAJA
e) Tormentas Eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> • La probabilidad de afectación de tormentas eléctricas sobre el inmueble es baja aunque es posible durante la temporada de lluvias • Interrupción de las actividades por avería en el sistema eléctrico por tormentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con sistema de tierras físicas en la acometida eléctrica, los cuales se encuentran verificados para su adecuado funcionamiento • Se cuenta con un sistema de aterrizaje de todas las instalaciones y equipos para evitar que una descarga pueda afectar al personal, estudiantes y visitantes 	Afectación MEDIO
DE ORIGEN QUÍMICO-TECNOLÓGICO			
a) Incendios	<ul style="list-style-type: none"> • La posibilidad de incendio dentro del inmueble es medio debido a los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> i. Material combustible de diversos tipos ii. Mal estado de instalaciones eléctricas; fugas de gas iii. Cargas eléctricas no balanceadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con equipos para el combate a incendios adecuadamente distribuidos • Simulacros de los eventos que se pueden presentar • Las instalaciones eléctricas se encuentran en buenas condiciones y no se sobrecargan 	Afectación MEDIA

	(sobrecarga de instalaciones)		
b) Explosiones	<ul style="list-style-type: none"> Estas se presentan casi nulas, porque existen tanques de gas en el interior del inmueble 	<ul style="list-style-type: none"> Los tanques estacionarios de gas en el interior del inmueble están debidamente resguardados y protegidos Se cuenta con equipos para el combate a incendios adecuadamente distribuidos en todo el inmueble 	Afectación MEDIO
DE ORIGEN SANITARIO-ECOLÓGICO			
a) Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> Existe una muy alta posibilidad de sufrir contaminación proveniente del exterior debido a que el aire que respiramos es visible la contaminación del aire en la mancha urbana La posibilidad de contaminación del agua de consumo es muy bajo ya que se cuenta, con planta tratadora para el consumo humano, así como agua embotellada. <p>Ver <u>Figura 7.-</u> Mapa de riesgo sanitario-ecológico del municipio de Durango</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan campañas sobre la higiene del personal y de la importancia de mantener su estado de salud 	Afectación ALTA
b) Epidemias	<ul style="list-style-type: none"> La posibilidad de una epidemia se hace presente en el caso de que alguien del personal, estudiante o visitante se contagie en otros lados y propague dicha enfermedad 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan campañas sobre la higiene al personal, y de la importancia de mantener su estado de salud Se tiene un control mediante bitácora de 	Afectación MEDIO

	<p>por el Instituto durante un contacto directo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con protocolos y procedimientos en los procesos de manipulación de microorganismos en laboratorios con riesgo biológico para salvaguardar la integridad física de las personas expuestas a este tipo de riesgo • Mantenimiento del equipo criogénico • Se cuenta con un programa de desecho de residuos peligrosos • Se cuenta con un procedimiento Sanitario para el retorno a las actividades educativas y administrativas 	la disposición de residuos peligrosos	
DE ORIGEN SOCIO-ORGANIZATIVO			
<p>a) Alteración del orden público por conducta antisocial</p> <p>b) Amenazas de bomba</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caso muy remoto de una amenaza de bomba • Vandalismo • Disturbios socio organizacionales • Robos <p>Ver <u>Figura 8</u>.- Mapa de riesgo socio-organizativo de la zona de colindancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la zona de colindancia existe una gran variedad de condiciones que ocasionan una vulnerabilidad de acuerdo a los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> ○ Población: 12,178 personas ○ Viviendas: 4,041 ○ Escuelas: 10 ○ Hoteles: 6 ○ Bancos: 1 ○ Supermercados: 7 ○ Gasolineras: 4 	Afectación ALTA

		<p>Por lo que es necesario considerarlas dentro de nuestro análisis con el fin de estar preparados ante tal eventualidad, dado el incremento en la frecuencia de estos altercados a nivel internacional</p>	
--	--	---	--

De acuerdo con la tabla para la identificación de riesgos, se presentan las evidencias con los mapas de riesgo de la zona de afectación.

A continuación, se muestran la **Figura 6.-** Mapa de riesgo Geológico del municipio de Durango, así como **Figura 7.-** Mapa de riesgo Geológico del estado de Durango, que muestran la clasificación del riesgo geológica en el municipio y el estado de Durango respectivamente.



Figura 6.- Mapa de riesgo Geológico del municipio de Durango



Figura 7.- Mapa de riesgo Geológico del estado de Durango

Con referencia a los riesgos hidrometeorológico que presenta la zona es de orden medio y la posibilidad de inundaciones es baja de acuerdo con la **Figura 8.-** Zonificación de inundación por riesgo hidrometeorológico.

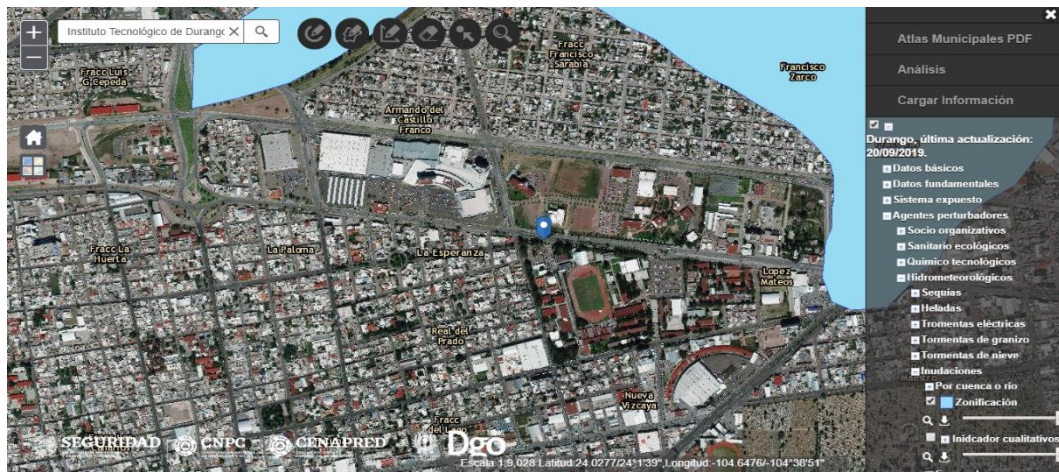


Figura 8.- Zonificación de inundación por riesgo hidrometeorológico.

Dentro de la zona urbana del municipio de Durango muestra un nivel muy alto de contaminación ambiental como lo muestra la **Figura 9.-** Mapa de riesgo sanitario-ecológico del municipio de Durango

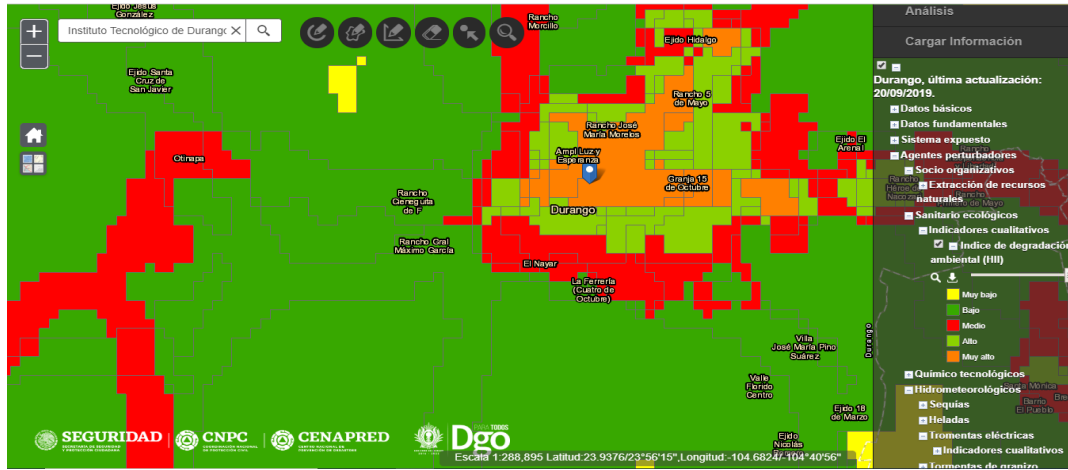


Figura 9.- Mapa de riesgo sanitario-ecológico del municipio de Durango.

El Instituto Tecnológico de Durango se encuentra ubicado en el centro de la mancha urbana de la ciudad de victoria de Durango, por lo que su zona de colindancia, le ocasiona diferentes tipos de riesgos socio-organizacionales como lo muestra la **Figura 10.-** Mapa de riesgo socio-organizativo de la zona de colindancia.

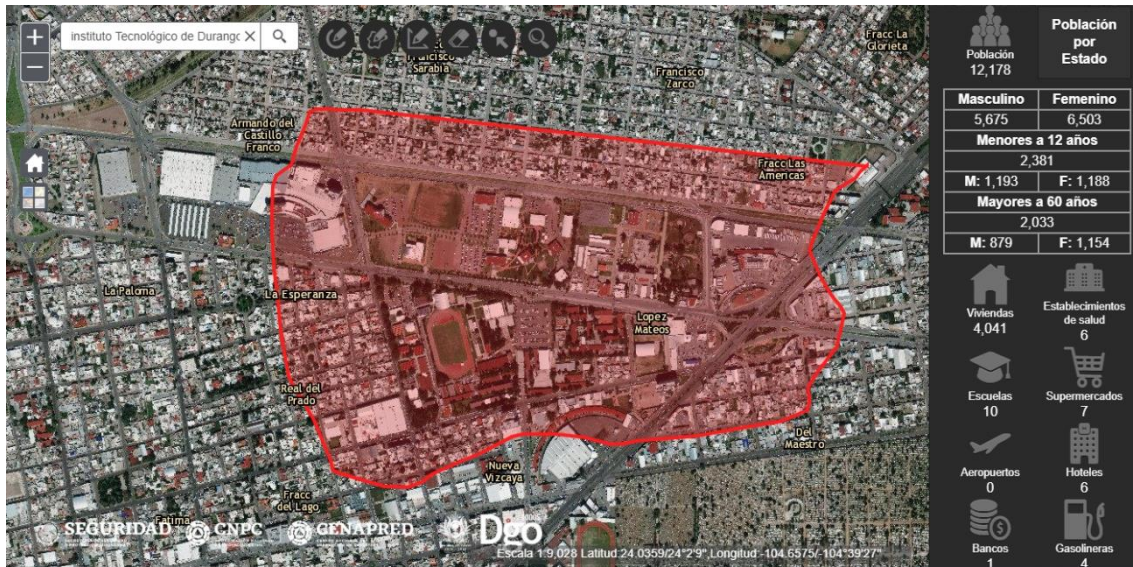


Figura 10.- Mapa de riesgo socio-organizativo de la zona de colindancia.

CLASIFICACIÓN DEL GRADO DE RIESGOS

Marco de referencia para la clasificación del grado de riesgo

Para determinar el grado de riesgo de incendio se toma como referencia lo estipulado por la **NOM 002 STPS 2010**.

Tabla A.1

Concepto	Riesgo de incendio	
	Ordinario	Alto
Superficie construida en metros cuadrados	Menor de 3,000	Igual o Mayor de 3,000
Inventario de gases inflamables, en litros	Menor de 3,000	Igual o Mayor de 3,000
Inventario de líquidos inflamables, en litros	Menor de 1,400	Igual o Mayor de 1,400
Inventario de líquidos combustibles, en litros	Menor de 2,000	Igual o Mayor de 2,000
Inventario de sólidos combustibles, incluido el mobiliario del centro de trabajo, en kilogramos	Menor de 15,000	Igual o Mayor de 15,000
Materiales pirofóricos y explosivos, en kilogramos	No aplica	Cualquier cantidad

A.1.2 La clasificación del riesgo de incendio en el centro de trabajo se podrá determinar por las áreas que lo integran, siempre y cuando estén delimitadas mediante materiales resistentes al fuego o por distanciamiento, que impidan una rápida propagación del fuego entre las mismas.

A.1.3 Para la determinación del riesgo de incendio, se deberá proceder de la manera siguiente:

- a. Identificar la superficie construida en metros cuadrados del centro de trabajo, o de las áreas que lo integran.
- b. Identificar el inventario máximo que se haya registrado en el transcurso de un año, de los materiales, sustancias o productos que se almacenen, procesen y manejen en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, para los conceptos de la Tabla A.1 que resulten aplicables.
- c. Para determinar el inventario de sólidos combustibles por el mobiliario en oficinas administrativas y otras áreas similares, se considerará un promedio de 60 kg por cada trabajador del centro de trabajo, o de las áreas que lo integran. No se contabilizarán los trabajadores que realicen sus actividades fuera del centro de trabajo, tales como conductores, repartidores, vendedores, promotores, entre otros. Opcionalmente, el inventario podrá determinarse considerando la cantidad real existente.
- d. Cuando se disponga en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, de dos o más materiales, sustancias o productos que correspondan a un mismo concepto, el riesgo de incendio para dicho concepto se determinará con base en la sumatoria de los inventarios de dichos materiales, sustancias o productos.
- e. Cuando se disponga en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, de dos o más materiales, sustancias o productos que correspondan a gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles y/o sólidos combustibles, de igual o de distinto riesgo de incendio, este se determinará con base en la fórmula siguiente:

$$\left(\frac{\text{Inventario 1}}{\text{Cantidad 1}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 2}}{\text{Cantidad 2}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 3}}{\text{Cantidad 3}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 4}}{\text{Cantidad 4}} \right)$$

Es decir:

$$\left(\frac{\text{Inventario de gases inflamables}}{3000 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos inflamables}}{1400 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de líquidos combustibles}}{2000 \text{ litros}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario de sólidos combustibles}}{15000 \text{ kilogramos}} \right)$$

Dónde:

Inventario 1, inventario 2, inventario 3 e inventario 4, es el inventario máximo que se haya registrado en el transcurso de un año de los materiales, sustancias o productos que se almacenen, procesen y manejen en el centro de trabajo, o en las áreas que lo integran, para cada uno de los conceptos que resulten aplicables de la tabla A1 del presente.

Cantidad 1, cantidad 2, cantidad 3 y cantidad 4, es la establecida para cada uno de los conceptos que resulten aplicables al centro de trabajo, o a las áreas que lo integran, de la tabla A1 del presente.

Resultados y clasificación:

Si el resultado de la sumatoria es menor a **UNO**, al centro de trabajo, o al área que lo integra, le corresponderá por concepto del inventario de gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles y/o sólidos combustibles el riesgo de incendio es **ordinario**.

$$\left(\frac{\text{Inventario 1}}{\text{Cantidad 1}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 2}}{\text{Cantidad 2}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 3}}{\text{Cantidad 3}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 4}}{\text{Cantidad 4}} \right) < 1$$

Si el resultado de la sumatoria es igual o mayor a UNO, al centro de trabajo, o al área que lo integra, le corresponderá por concepto del inventario de gases inflamables, líquidos inflamables, líquidos combustibles y/o sólidos combustibles el riesgo de incendio es **alto**.

$$\left(\frac{\text{Inventario 1}}{\text{Cantidad 1}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 2}}{\text{Cantidad 2}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 3}}{\text{Cantidad 3}} \right) + \left(\frac{\text{Inventario 4}}{\text{Cantidad 4}} \right) \geq 1$$

A.1.4 Se clasificarán con riesgo de incendio:

- a) **Ordinario:** Los centros de trabajo con superficie construida menor de tres mil metros cuadrados y que obtengan un resultado menor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula a que se refiere el numeral A.1.3, inciso e)
- b) **Alto:** Los centros de trabajo con superficie construida igual o mayor de tres mil metros cuadrados, así como los centros de trabajo con cualquier superficie construida y/o que obtengan un resultado igual o mayor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula a que se refiere el numeral A.1.3, inciso e)

A.1.5 Las áreas de paso, esparcimiento y estacionamiento del centro de trabajo que, de manera excepcional, se utilicen temporalmente, por no más de siete días, para realizar actividades de almacenamiento de líquidos inflamables o combustibles, no estarán sujetas a la clasificación del

riesgo de incendio; sin embargo, en ellas se deberá contar, al menos, con equipo contra incendio portátil o móvil, de acuerdo con el tipo de fuego que se pueda presentar.

A.1.6 Cuando se modifiquen los inventarios máximos que se hayan registrado en el transcurso de un año, de los materiales, sustancias o productos, se deberá efectuar una nueva determinación del riesgo de incendio.

DETERMINACION DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

Se determina que el grado de riesgo de incendio en el plantel es **ORDINARIO** la suma de los inventaros por edificio es **INFERIOR** a 1.

La siguiente tabla muestra el inventario de infraestructura de la institución con su correspondiente análisis de riesgo incendiario, **Tabla 8.-** Análisis de Riego de Incendio de la Infraestructura Física del Instituto Tecnológico de Durango.

Tabla 8.- Análisis de Riego de Incendio de la Infraestructura Física del Instituto Tecnológico de Durango

INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Elaboración: Octubre de 2019					Determinación Grado de Riesgo de Incendio				
NO	EDIFICIO	Cant SUPER FICIE	Pasos	Riesgo	Superficie	Equipo	Grado de Riesgo	Líquido	De	De	
1	EDIFICIO PRINCIPAL "A"	4327.4	36	2160	10	0	0.003	0.000	0.000	0.144	0.147
2	CENTRO DE CÓMPUTO	1050	11	660	0	0	0.000	0.000	0.000	0.044	0.044
3	UNIDAD DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS PRO	722	21	1260	0	0	0.000	0.000	0.000	0.084	0.084
4	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y	717	8	480	0	0	0.000	0.000	0.000	0.032	0.032
5	EDIFICIO "D" edificio de 3 niveles	2392.8	46	2760	0	300	0.000	0.214	0.000	0.184	0.398
6	LABORATORIOS Y TALLERES EDIFICIO	1716	16	960	0	0	0.000	0.000	0.000	0.064	0.064
7	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS	385	9	540	0	0	0.000	0.000	0.000	0.036	0.036
8	EDIFICIO "G" LABORATORIO DE ING. CI	576	5	300	0	0	0.000	0.000	0.000	0.020	0.020
9	EDIFICIO "H" SALON DE DANZA	360	4	240	0	0	0.000	0.000	0.000	0.016	0.016
10	EDIFICIO "H" MODULO DE AULAS DE BI	240	4	240	0	0	0.000	0.000	0.000	0.016	0.016
11	EDIFICIO "I" ARCHIVO GENERAL de arca	260	2	120	0	0	0.000	0.000	0.000	0.008	0.008
12	DIRECCION EDIFICIO J	1020	49	2340	0	0	0.000	0.000	0.000	0.196	0.196
13	EDIFICIO DE VINCULACIÓN	510	22	1320	0	0	0.000	0.000	0.000	0.088	0.088
14	EDIFICIO "K" LABORATORIO DE ALIMEN	396	6	360	0	300	0.000	0.214	0.000	0.024	0.238
15	EDIFICIO "L" GIMNASIO-AUDITORIO "M"	1680	8	480	0	0	0.000	0.000	0.000	0.032	0.032
16	EDIFICIO "M" TALLER DE SOLDADURA	188.1	1	60	0	45	0.000	0.032	0.000	0.004	0.036
17	EDIFICIO "N" gradas de ESTADIO DEPOR	1032	4	240	0	0	0.000	0.000	0.000	0.016	0.016
18	EDIFICIO "O" AULAS DE ING. CIVIL	968	40	2400	0	0	0.000	0.000	0.000	0.160	0.160
19	EDIFICIO "P" ALBERCA	1360	6	360	0	0	0.000	0.000	0.000	0.024	0.024
#	EDIFICIO "P" CANCHA DE FRONTON	120	0	0	0	0	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
21	EDIFICIO "Q" PLANTA PILOTO - BIORUM	562.5	14	840	0	300	0.000	0.214	0.000	0.056	0.270
#	EDIFICIO "R" DEPARTAMENTO DE ING. C	160	9	540	0	300	0.000	0.214	0.000	0.036	0.250
#	EDIFICIO "S" MODULO DE AULAS DE ING	820	3	180	0	0	0.000	0.000	0.000	0.012	0.012
#	CAFETERIA ZONA NORTE	261	5	300	0	300	0.000	0.000	0.150	0.020	0.170
25	EDIFICIO "T" MODULO DE AULAS DE ING	1449	1	60	0	0	0.000	0.000	0.000	0.004	0.004
#	EDIFICIO "U" MODULO DE AULAS DE BU	1449	1	60	0	0	0.000	0.000	0.000	0.004	0.004
27	EDIFICIO "V" LAB. DE INGENIERIA QUIM	480	12	720	0	300	0.000	0.214	0.150	0.048	0.412
#	EDIFICIO "W" SUBESTACION ELECTRIC	552.25	0	0	0	0	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
#	EDIFICIO "X" TALLER MAQUINAS HERRA	828	5	300	0	0	0.000	0.000	0.000	0.020	0.020
#	EDIFICIO "Y" LAB. DE INGENIERIA MEC	480	3	180	0	0	0.000	0.000	0.000	0.012	0.012
31	CANCHA DE VOLIBOL DE PLATA	250	1	60	0	0	0.000	0.000	0.000	0.004	0.004
#	EDIFICIO "Z" LABORATORIO DE ELECTR	987	12	720	10	0	0.003	0.000	0.000	0.048	0.051
#	EDIFICIO "1" LABORATORIO DE COMPU	1245.5	22	1320	0	0	0.000	0.000	0.000	0.088	0.088
#	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO CFRADA	250	2	120	0	0	0.000	0.000	0.000	0.008	0.008
35	EDIFICIO "2" CENTRO DE IDIOMAS	1430	36	2160	0	0	0.000	0.000	0.000	0.144	0.144
#	LABORATORIO DE INGENIERIA INDUSTR	2068	5	300	0	0	0.000	0.000	0.000	0.020	0.020
37	UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL	2068	45	2700	0	0	0.000	0.000	0.000	0.180	0.180
#	UNIDAD ACADÉMICA DEP. DE ING. ELE	2068	41	2460	0	0	0.000	0.000	0.000	0.164	0.164
#	CENTRO DE INFORMACION	3444.5	32	1920	0	0	0.000	0.000	0.000	0.128	0.128
#	UNIDAD DE POSGRADO, INVESTIGACION	5012.6	38	2280	50	300	0.017	0.214	0.000	0.152	0.383
41	UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL	2068	34	2040	0	0	0.000	0.000	0.000	0.136	0.136
#	UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL	2220	25	1500	0	0	0.000	0.000	0.000	0.100	0.100
#	UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL	2220	51	3060	0	0	0.000	0.000	0.000	0.204	0.204
#	CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVAC	2220	0	0	0	0	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
45	UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL	2220	33	1980	0	300	0.000	0.214	0.000	0.132	0.346
	Total	57534	728								

RIESGOS CIRCUNDANTES

Para realizar un análisis de riesgos de la zona donde se encuentra ubicado el ITD se tomó en cuenta un radio de 500 metros a la redonda tomando en cuenta solamente los riesgos de consideración o los recursos reales, como son los siguientes:

- Al encontrarse el Instituto en una llanura en la zona central de la mancha urbana y debido a que es paso de libre tránsito diario por personas de las colonias aledañas, se ha dado el caso y existe el riesgo constante y latente de que estas personas puedan iniciar un incendio, acto vandálico o disturbios socio-organizativos
- Las colonias circundantes al Instituto, así como escuelas, centros comerciales cuentan con cilindros de gas y tanque estacionario que representan un riesgo de explosión y de incendio.



RECURSOS EXTERNOS

Los recursos externos para apoyo en caso de presentarse alguna contingencia se presentan a continuación:

- Clínica de atención Médica de la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA),
- Clínica de atención Médica del ISSSTE
- Clínica de atención Médica del IMSS, y consultorios médicos particulares
- Estación de bomberos a 5 minutos de respuesta con apoyo de camión cisterna
- Ambulancia de Cruz Roja

RIESGO DEL INMUEBLE (Riesgos Estructurales y No Estructurales)

Durante el análisis no se encuentra riesgos estructurales y no estructurales de consideración, almacén de papelería, muebles, equipo de cómputo obsoleto en el almacén de chatarra.

RECURSOS DEL INMUEBLE

El inmueble cuenta con suficiente cantidad de equipos de emergencia como lo son; extintores, rutas de evacuación, salida de emergencia, punto de reunión, plan visible de protección civil, organización y entrenamiento de la brigada multifuncional.

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES DE PROTECCION CIVIL DEL ITD

Tabla 9. Inventario de recursos materiales de protección civil del ITD

No.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	UBICACIÓN	No. DE CONTROL
DEPENDENCIA: <u>INSTUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO</u> DOMICILIO: <u>BOULEVARD FELIPE PESCADOR 1830 Ote.</u> FAX: _____		RESPONSABLE: <u>M.C. ISELA FLORES MONTENEGRO</u> TELÉFONO: <u>618 8 29 09 00 ext 102</u> FECHA: <u>07/11/2019</u>		
1	HACHA	1	SERVICIOS MÉDICOS ZONA SUR	S/N
2	MARRO	1	SERVICIOS MÉDICOS ZONA SUR	S/N
3	CHALECOS BRIGADAS PROTECCIÓN CIVIL	11 AMARILLOS 4 ROJOS 6 VERDES 25 NARANJAS 10 AZULES	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	S/N
4	CHALECOS BRIGADAS PROTECCIÓN CIVIL	6 ROJOS 16 AZULES 14 VERDES 74 NARANJAS	SERVICIOS MÉDICOS ZONA SUR	S/N
5	ALARMAS CONTRA INCENDIO	1 1 1 1	COMUNICACIÓN EDIFICIO JQB VESTIBULO EDIF. A PLANTA BAJA EDIFICIO D TERCER SEGUNDO EDIIFICIO J PLANTA BAJA	S/N S/N S/N S/N
6	EXTINTORES	18 3 2 1 2 5	EDIFICIO A PLANTA BAJA (CEA) EDIFICIO B EDIFICIO B2	S/N S/N S/N

		1	EDIFICIO CQB	S/N
		5		
		3	EDIFICIO D PLANTA BAJA	S/N
		2		
		2	EDIFICIO E	S/N
		2		
		2	EDIFICIO F	S/N
		3		
		4	EDIFICIO J PLANTA BAJA	S/N
		7		
		3	EDIFICIO J PLANTA ALTA	S/N
		4		
		3	EDIFICIO J1	S/N
		2		
		2	EDIFICIO JQB PLANTA BAJA	S/N
		8		
		1	EDIFICIO L	S/N
		2		
		4	EDIFICIO LA	S/N
		2		
		2	EDIFICIO LIC	S/N
		3		
		4	EDIFICIO LIM	S/N
		2		
		2	EDIFICIO LIQ	S/N
		2		
		2	EDIFICIO P	S/N
		6		
		6	EDIFICIO PP	S/N
		9		
		8	EEDIFICIO CID PLANTABAJA	S/N
		10		
		9	EDIFICIO CID PLANTA ALTA	S/N
		9		
		9	EDIFICIO ED PLANTA ALTA	S/N
			EDIFICIO EE PLANTA ALTA	S/N
			EDIFICIO I PLANTA BAJA	S/N
			EDIFICIO I PLANTA ALTA	S/N
			EDIFICIO LE PLANTA BAJA	S/N
			EDIFICIO LE PLANTA ALTA	S/N
			EDIFICIO LI	S/N
			EDIFICIO LSC PLANTA BAJA	S/N
			EDIFICIO MM PLANTA BAJA	S/N
			EDIFICIO MM PLANTA ALTA	S/N
			EDIFICIO SC PLANTA BAJA	S/N
			EDIFICIO SC PLANTA ALTA	S/N
			UPIDET PLANTA BAJA	S/N
			UPIDET PRIMER PISO	S/N
			UPIDET SEGUNDO PISO	S/N
			UPIDET TERCER PISO	S/N
			EDIFICIO CI PLANTA BAJA	S/N
			EDIFICIO CI PLANTA ALTA	S/N

7	SEÑALAMIENTOS DE RUTAS DE EVACUACIÓN	3	EDIFICIO A PLANTA BAJA	S/N
		5	EDIFICIO A PLANTA ALTA	S/N
		4	EDIFICIO B	S/N
		16	EDIFICIO D PLANTA BAJA	S/N
		5	EDIFICIO D PRIMER PISO	S/N
		5	EDIFICIO D SEGUNDO PISO	S/N
		12	EDIFICIO E	S/N
		2	EDIFICIO F	S/N
		4	EDIFICIO J PLANTA BAJA	S/N
		4	EDIFICIO J PLANTA ALTA	S/N
		6	EDIFICIO LA	S/N
		3	EDIFICIO LIC	S/N
		5	EDIFICIO LIM	S/N
		3	EDIFICIO LIQ	S/N
		4	EDIFICIO O	S/N
2	EDIFICIO P	S/N		
6	EDIFICIO PP	S/N		
2	EDIFICIO ST	S/N		
8	PUNTOS DE REUNIÓN	1	EDIFICIO A PLANTA BAJA (PLAZA CIVICA)	S/N
		1	ESTACIONAMIENTO QUÍM-BIOQUÍMICA	S/N
		1	ESTACIONAMIENTO DIRECCIÓN	S/N
		1	ESTADIO FUT BOL	S/N
		1	CANCHAS BASQUET BOL DOM	S/N
		1	PLAZA DEL ESTUDIANTE	S/N
		1	DOMO DE ELECTRICA ELECTRONICA	S/N
		1	FUENTE DEL CENTRO DE IDIOMAS	S/N
		1	PLAZA CENTRO DE INFORMACIÓN	S/N
		1	PLAZA EDIFICIOS SISTEMAS Y QUÍMICA	S/N
9	RIESGO ELÉCTRICO	1	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	
		1	EDIFICIO E	
		1	SUBTESTACIÓN ELÉCTRICA	
		1	EDIFICIO W	
		1	TRANSFORMADOR EDIFICIO W TABLEROS EDIFICIO W EDIFICIO LIM	
10	CALDERAS	1	EDIFICIO W	
		1	EDIFICIO PP	
		1	EDIFICIO LIM	
		1	EDIFICIO P	

11	COMPRESORES	1	EDIFICIO PP EDIFICIO E EDIFICIO LIM EDIFICIO P EDIFICIO LIQ
		1	
		1	
		1	
		1	
12	SERVICIOS MÉDICOS	1	EDIFICIO A EDIFICIO LE
		1	
13	BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	1	EDIFICIO LIQ EDIFICIO LSC
		1	

DETERMINACIÓN DE ZONAS DE RIESGO

Son aquellas que, por su naturaleza, equipo, almacenaje, características físicas, acumulación de material o cualquier otro factor proporcionaran riesgo a los ocupantes, como, por ejemplo, incendio, caída de material, intoxicaciones, muebles muy altos, pesados, etc.

En el ITD se pueden considerar Zonas de Riesgo: El Centro de Información por la cantidad de papel que alberga, laboratorios de Química y Bioquímica por las sustancias reactivas, Cafeterías por los cilindros de gas y el Almacén de Archivo Muerto con papelería, por posibles riesgos de incendio.

DETERMINACION DE ZONAS DE MENOR RIESGO

Las zonas de menor riesgo pueden ser internas o externas, entendiéndose la primera de ellas como el espacio físico en el que acorde a las características y especificaciones de construcción de paredes, estructura, pisos, techos y recubrimientos de un inmueble, brinda un margen mayor de resistencia y protección ante la ocurrencia de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

La zona de menor riesgo al exterior es el espacio físico considerado por sus características de ubicación con relación a las distancias de estructuras, inmuebles, calles, avenidas, cables de alta tensión, ductos, puentes o de cualquier otra edificación que pudiera causar daño a las personas ante la ocurrencia de un alto riesgo, siniestro o desastre.

Las áreas antes mencionadas, así como los peligros circundantes deben ser considerados dentro de los planes de contingencia y la determinación de 10 puntos de zona de seguridad, donde se consideraron los puntos de reunión dos de los cuales son generales uno para cada zona de la institución zona norte y zona sur.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

En este programa se debe determinar, estructurar y aplicar las normas y procedimientos internos de conservación de carácter correctivo, tendientes a disminuir la vulnerabilidad, mediante el óptimo estado de los sistemas **eléctricos, hidrosanitarios, de comunicación y equipo de seguridad**, evitando así posibles fuentes de riesgo o encadenamiento de calamidades.

TIPOS DE MANTENIMIENTO

- **Correctivo:** Su objetivo es corregir los daños ya presentes
- **Preventivo:** Su objetivo es prevenir los daños más probables
- **Predictivo:** Su objetivo es predecir cuándo, dónde y cuáles serán los daños más probables, previniendo

Tabla 10. Programa de mantenimiento

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 20120														
ACTIVIDAD	PERIODICIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
REVISIÓN DE EXTINTORES	Cada 6 meses	PROG.	X						X					
		REAL									X			
MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Cuatrimestre	PROG.	X			X				X			X	
		REAL								X			X	
MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	Semestral	PROG.	X						X					
		REAL								X				
MANTENIMIENTO A INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	Trimestral	PROG.		X			X			X			X	
		REAL								X				X

Programa de Mantenimiento

Semestre: Enero–Diciembre

Año: 2019

NO.	SERVICIO	TIPO		E	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		I	E													
1	Agua limpia en cafeterías zona sur y norte. Sanitización. Plomería	X		P		X		X			X			X		
				R												
2	Desazolve de registros pluviales zona sur y norte. Plomería	X		P			X				X			X		
				R												
3	Desazolve de drenaje de baños zona sur y norte. Plomería	X		P		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
				R												
4	Limpieza de techos y canalones, todo el instituto. Plomería	X		P		X		X		X		X		X		X
				R												
5	Desazolve drenajes mesas del laboratorio de fisicoquímica. Plomería	X		P		X							X			
				R												

NOTA: En la columna de servicio, en caso de requerir mayor espacio anexar información en otra hoja.

FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO

ELABORÓ: Ing. Juan Bravo Santillán

NO.	SERVICIO	TIPO		E	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		I	E													
6	Verificación diaria de niveles de agua y servicio en baños. Todo el tecnológico. Plomería	X		P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
				R												
7	Mantenimiento de líneas hidráulicas y sanitarias ed. "A" planta alta y baja. Plomería	X		P		X		X			X		X			X
				R												
8	Monitoreo de la calidad del agua. Laboratorio de microbiología	X		P		X		X		X		X		X		
				R												
9	Reposición de lámparas ahorradoras en pasillos de edificios "D" y "A". Electricidad	X		P	X		X		X		X		X		X	
				R												
10	Reposición de lámparas ahorradoras en RH, escolares y planeación. Electricidad	X		P			X		X			X		X		
				R												

NOTA: En la columna de servicio, en caso de requerir mayor espacio anexar información en otra hoja.

NO.	SERVICIO	TIPO		E	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		I	E													
11	Revisión de lámparas exteriores en UPIDET, Cafetería, Lab de cómputo.	X		P			X	X			X	X				
	Electricidad			R												
12	Reposición de lámparas 32w en aulas, A, D, O, S, T, U y H	X		P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Electricidad			R												
13	Reposición de lámparas en electren, sistemas y computación, Distancia, Industrial y Mecánica	X		P		X		X	X		X	X		X		X
	Electricidad			R												
14	Reposición de lámparas en Lab de computación, Lab de Industrial, Lab Electrónica, UPIDET C. Inf E Idiomas	X		P		X	X	X	X	X			X	X	X	
	Electricidad			R												
15	Reposición de lámparas ahorradoras en pasillos edificios O, S, T, U, H y A	X		P		X		X			X			X		
	Electricidad			R												

NOTA: En la columna de servicio, en caso de requerir mayor espacio anexar información en otra hoja.

NO.	SERVICIO	TIPO		E	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		I	E													
21	Mantenimiento a pintura exterior edificio "A".	X		P							X					
	Pintura			R												
22	Pintura exterior, parte inferior y al frente en gradas de atletismo.	X		P				X								
	Pintura			R												
23	Mantenimiento a pintura en aulas del edificio S y T.	X		P					X	X						
	Pintura			R												
24	Mantenimiento a pintura en aulas ala izquierda del edificio D 2° nivel.	X		P		X	X									
	Pintura			R												
25	Mantenimiento a pintura en aulas del edificio O.	X		P				X								
	Pintura			R												

NOTA: En la columna de servicio, en caso de requerir mayor espacio anexar información en otra hoja.

FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO

ELABORÓ: Ing. Juan Bravo Santillán

Semestre: Enero – Diciembre

Año: 2019

NO.	SERVICIO	TIPO		E	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		I	E													
26	Mantenimiento a pintura en aulas del edificio H y U	X		P					X							
	Pintura			R												
27	Mantenimiento a pintura en aulas del edificio Eléctrica-Electrónica.	X		P								X				
	Pintura			R												
28	Mantenimiento a pintura en aulas del edificio de Educación a Distancia.	X		P									X			
	Pintura			R												
29	Mantenimiento a pintura en aulas del edificio de Industrial	X		P										X		
	Pintura			R												
30	Mantenimiento a pintura en aulas del edificio de Mecánica.	X		P											X	
	Pintura			R												

NOTA: En la columna de servicio, en caso de requerir mayor espacio anexar información en otra hoja.

Semestre: Enero – Diciembre

Año: 2019

NO.	SERVICIO	TIPO		E	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		I	E													
31	Mantenimiento a 30 metros de banquetta zona sur frente al polvorin.	X		P				X			X					
	Cemento			R												
32	Mantenimiento a 15 metros de rampas zona sur.	X		P				X			X					
	Cemento			R												
33	Mantenimiento a paredes del sindicato	X		P			X									
	Albañilería			R												
34	Impermeabilizar el laboratorio de computación.	X		P				X								
	Impermeabilizaciones			R												

NOTA: En la columna de servicio, en caso de requerir mayor espacio anexar información en otra hoja.

DIRECTORIO EXTERNO

Tabla 11. Directorio externo

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS		
ORGANISMO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO (S)
	Coordinación Estatal de Protección Civil	618 1 37 95 98
	Dirección Municipal de Protección Civil	618 2 71 51 85
	Departamento de Bomberos	Estación 1 618 8 14 45 55 Estación 2 618 1 37 84 63 Estación 3 618 8 24 59 51 Estación 4 618 8 17 47 69 Estación 5 618 8 12 80 10
	Dirección Municipal de Seguridad Pública, Estación Norte	618 1 37 81 00 618 8 10 19 94
	Cruz Roja	618 8 17 34 44
	Comisión Federal de Electricidad	071




	Instituto Mexicano del Seguro Social	618 8 11 98 20 ext7
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	618 8-11-75-13
	X Zona Militar	618 8 13 84 30


SEÑALIZACION

La instalación se compone de un edificio propio para el desarrollo de las actividades. Las rutas de evacuación, el punto de reunión y las zonas de seguridad se encuentran señalados en el Lay- out de emergencias correspondiente.

Se tienen identificados 11 puntos de reunión donde se debe reunir el personal y los visitantes en caso de que se presente alguna emergencia que requiera de evacuación. En el caso de repliegue por alteración de orden al exterior se utilizará el interior del mismo como zona de seguridad. Los señalamientos de rutas de evacuación y punto de reunión cumplen con el símbolo y color establecidos en la **NOM-003-SEGOB-2011** (fondo verde con letra blanca).

Tabla 12- Señalética

SEÑALES INSTALADAS ACTUALMENTE		
SÍMBOLO		UBICACIÓN
RUTA DE EVACUACIÓN 	Fleca indica el sentido requerido y en su caso el número de ruta de evacuación	Ver plano anexo
SALIDA 	Salida lleva a un lugar seguro	Ver plano anexo
BOTIQUÍN 	Cruz equidistante	Ver plano anexo

PUNTO DE REUNIÓN 	Pictograma punto de reunión	Ver plano anexo
--	-----------------------------	-----------------

EQUIPOS DE SEGURIDAD DEL ITD

El Instituto Tecnológico de Durango cuenta con el equipo de seguridad que se indica en la siguiente tabla:

Tabla 13 Equipos de seguridad del ITD

No.	Institución	Ubicación
1	Extintores ABC de 6 y 4.5 KG	Ver lay-out – Todos los edificios, laboratorios y Comedor estudiantil
2	Botiquines de Primeros Auxilios	Comedores, Centro de Información, Oficinas de Dirección, Recursos Materiales y Servicios, Unidad de Posgrado e investigación y Servicios Médicos
3	Salidas de emergencia	Accesos principales, parte trasera de laboratorios y sistema de escaleras en la UPIDET
4	Señal de ruta de evacuación	En todo el inmueble
5	Punto de reunión	11 puntos de reunión: <ul style="list-style-type: none"> • Plaza Cívica • Centro del ovalo del estadio de futbol • Estacionamiento de Química • Canchas basquetbol con domo a un costado del Gimnasio Ing. Mariano Cuellar Guerrero • Estacionamiento de la dirección • Plaza frente a biblioteca • Plaza del estudiante • Domo de eléctrica-Electrónica • Fuente dentro de Idiomas • Plaza entre edificios de sistemas y bioquímica • Frente al edificio de innovación tecnológica

DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD

- **Sistema de alarma:**

Los inmuebles cuentan con un sistema de 13 alarmas de alertamiento interno, audible, así como 3 altavoces para puntos de reunión.

Extintores:

Se cuenta con extintores colocados en cualquier lugar ocupado, a una altura de 1.5 metros a la parte más alta del equipo, con carga vigente, en sitios visibles y señalizados, de fácil acceso y libres de obstáculos, cerca de puertas y trayectos normalmente recorridos.

INVENTARIO DEL MATERIAL DE BOTIQUIN

A continuación, se describe el material de curación que existe en el botiquín de primeros auxilios:

Tabla 14. Inventario de material de botiquín.

PIEZAS	MATERIAL CURACION
10	Gasas de 10 x 10 cm
5	Apósitos
3	Vendas elásticas de 5 cm.
3	Vendas elásticas de 5 y 10 cm. y varias medidas de largo
1 caja	De curitas
1	Jabón neutro para limpieza de heridas
1	Bote de isodine
5	Pares de guantes de látex
5	Cubre bocas
1 Kit	Medicamento varios, analgésicos, pomadas, etc.

Nota 1: Dentro del material de botiquín no existe medicamento a excepción de que exista personal de salud que lleve dicho medicamento y este se pueda administrar bajo prescripción y receta médica

Nota 2: El material de curación puede llegar a variar su cantidad, pero se busca no cambiar el esquema

INVENTARIO DE MATERIAL SUSTANCIA O PRODUCTOS QUE SE ALMACENEN

El material de limpieza que se utiliza no representa algún riesgo además que no se almacena, se compra solo lo necesario para la limpieza diaria

Tabla 15. Inventario de material sustancia o productos que se almacenen

CANTIDAD MAXIMA DE ALMACENAMIENTO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	UBICACIÓN DE ALMACENAJE
40 litros.	Pinol, fabuloso	Bodega
30 litros.	Cloro	
15 litros.	Sarricida	
50 kgs.	Jabón en polvo	
20 litros.	Desengrasante	

CAPACITACIÓN

Conscientes de la importancia que reviste el que las dependencias u organismos desarrollen e implementen en sus inmuebles, un programa de capacitación específico de carácter teórico práctico, inductivo y formativo y de constante actualización dirigido a todo el personal.

La definición temática de los cursos y talleres a impartirse considera los tipos de riesgo a que están sujetos los inmuebles, tanto para el desarrollo del contenido, como del material didáctico a utilizar, en términos generales, podrán versar sobre:

- Primeros auxilios
- Prevención y combate de incendios
- Evacuación de inmuebles
- Organización de brigadistas
- Organización y realización de simulacros
- Nociones básicas sobre protección civil
- La Estructuración y desarrollo del programa interno de protección civil

Se encuentran comprometidos a llevar a cabo la capacitación del personal, el cual se muestra en la siguiente tabla. Se llevará la capacitación tres veces al año.

Tabla 16. Cursos De Capacitación

FECHA	CURSO	TEMARIO	PRÓXIMA CAPACITACIÓN
Octubre de 2022	Brigadas de Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y combate de incendios • Uso y manejo de extintores • Comportamiento del fuego • Sofocación y extinción, • Primeros Auxilios primera y segunda parte • Brigada de evacuación de búsqueda • Rescate búsqueda 	Mayo de 2022
Enero de 2019	Auditoría y control de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de riesgos • Control • Listas de Cotejo • Auditoría Interna 	Agosto de 2022

DIFUSIÓN y CONCIENTIZACIÓN

La difusión y concientización de actividades a desarrollar en emergencias indica la necesidad de convencer a los usuarios del programa interno de protección civil de la importancia de realizar las actividades específicas, además de convencer de participar, con una actitud positiva y decidida.

Para lograr un convencimiento eficaz y que cada participante adopte como propio su plan, se necesita crear una conciencia, una base para la cultura de la Protección Civil.

Los temas para motivación deben estar enfocados a reforzar los resultados de la capacitación, a sensibilizar para la evaluación de resultados, el simulacro y a promover cambios de conductas y actitudes, difundiendo el Plan de Contingencias de Protección Civil.

El personal fue capacitado en materia de prevención de incendios, manejo de extintores primeros auxilios, cuenta con su constancia de asistencia a los cursos.

Tabla 17. Difusión y concientización.

ACTIVIDAD	PERIODO	FECHAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Actualización de la Unidad Interna de Protección Civil	Anual	PROG												
		REAL												
Revisión de la Señalización en Protección Civil	Semestral	PROG												
		REAL												
Recorrido por la Ruta de Evacuación	Semestral	PROG												
		REAL												
Revisión de Botiquín de Primeros Auxilios	Bimestral	PROG												
		REAL												
Curso de Capacitación en Emergencias y Protección Civil	Anual	PROG												
		REAL												
Realización de Simulacro	Anual	PROG												
		REAL												
Actualización de Inventario de Recursos Humanos.	Semestral	PROG												
		REAL												
Revisión de Extintores	Mensual	PROG												
		REAL												

SIMULACROS

Un simulacro, es la representación de una emergencia causada por algún fenómeno de origen natural o humano, en un inmueble bajo condiciones y tiempo preestablecido y que, en atención del cuidado de la integridad física de sus habitantes, obliga a su desalojo. Estos pueden ponerse a prueba la estructura de la organización y la capacidad de respuesta de las brigadas internas.

- Con los simulacros, pueden ponerse a prueba la estructura de la organización y de la capacidad de respuesta de las brigadas internas, las condiciones de los sistemas afectables y la reacción de los ocupantes del edificio; así como la eficiencia del Programa Interno de Protección Civil.
- Un simulacro permite a la vez, llevar a la práctica los ejercicios y capacitación de las brigadas previamente adiestradas, realizando el adecuado manejo de los equipos de prevención y auxilio y acciones preparatorias que involucren básicamente a las diferentes brigadas.

Se realizarán los simulacros que se indican a continuación, los cuales se evalúan y reportan a la dirección con el fin de obtener el soporte requerido para mejorar la respuesta del personal y de las mismas Brigadas de emergencia.

Los simulacros se llevan a cabo en una semana específica notificando al personal mediante un comunicado, pero sin indicar el día y la hora. Esto con el fin de obtener resultados lo más reales posibles para observar con mayor precisión las fallas y corregir los errores detectados.

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

La evaluación del simulacro se desarrolla a partir de la observación y el seguimiento de todo el proceso de ejecución. Es conveniente que los integrantes de la unidad de emergencia se coordinen para detectar las fallas observadas durante la ejecución del simulacro y posteriormente sugerir los cambios para corregir errores.

Como una parte previa a la realización de simulacros es la creación de hipótesis o escenarios, mediante estos planteamientos se verifica si las hipótesis y resultados esperados del simulacro se cumplen o no.

Algunas de las preguntas para evaluar el simulacro son:

Preguntas Generales

- ¿Se realizó en el tiempo previsto?
- ¿Se presentó algún inconveniente durante el desarrollo del mismo?
- ¿La señal de alarma funciono adecuadamente?
- ¿Se interpretó correctamente por los participantes?
- ¿Se escuchó en todo el inmueble?

Respuesta al simulacro

- ¿La respuesta de los participantes fue la adecuada?
- ¿Se participó con seriedad y acorde a lo preestablecido?
- ¿Se realizó correctamente el aviso a los trabajadores?

Participación de las brigadas

- ¿Su actuación fue oportuna y efectiva? ¿o lenta?
- ¿Se contó con el equipo adecuado?
- ¿Tiempo de reacción de las brigadas?
- ¿Coordinación entre las brigadas?
- ¿Y entre la coordinadora y las brigadas?

De las rutas de evacuación

- ¿Hubo problemas para seguir las señales de evacuación?

- ¿Había obstáculos que no permitieran ver la ruta de evacuación?
- ¿Actuó correctamente la Brigada de emergencia?

De la señalización

- ¿La señalización cumplió con la función de orientar?
- ¿Era conocida por los participantes?
- ¿El punto de reunión cumplió con seguridad para todas las personas?

SECCION IV

SUBPROGRAMA DE AUXILIO

Es el conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentre en peligro, a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza.

Su instrumento operativo es el **PLAN DE EMERGENCIAS O CONTINGENCIAS** que funcionaran como respuesta ante y el embate de una calamidad.

Este subprograma tiene tres funciones que deberán ser desarrollados por la brigada de emergencias.

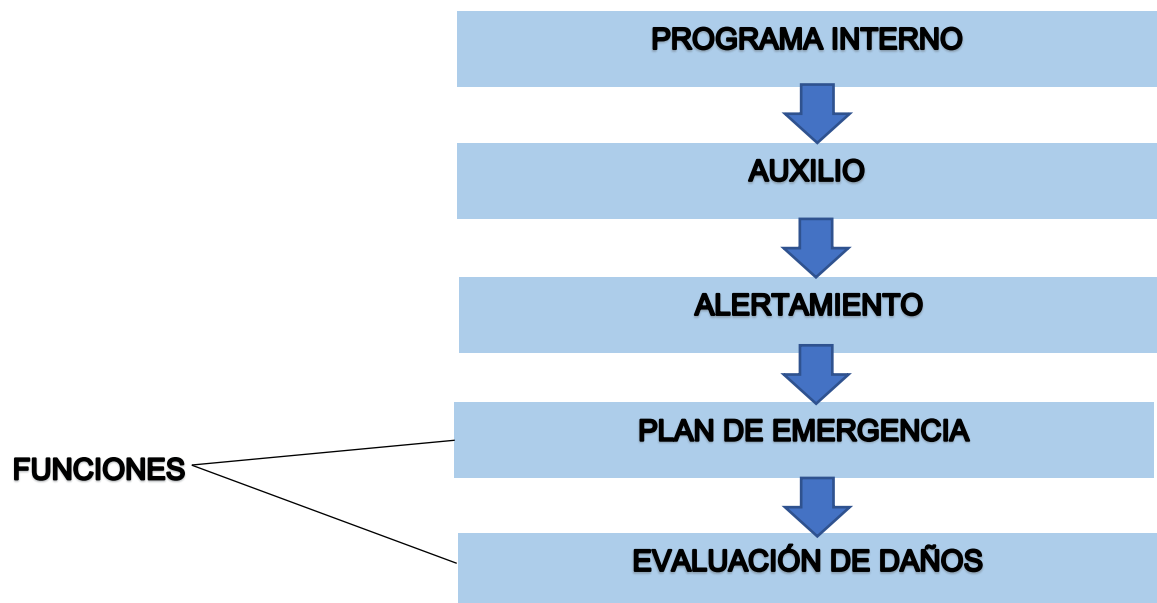


Imagen 11. Subprograma de auxilio.

ALERTAMIENTO

El alertamiento es el aviso sobre la existencia de un peligro inminente para los visitantes y el personal, este aviso se deberá realizar considerando lo siguiente:

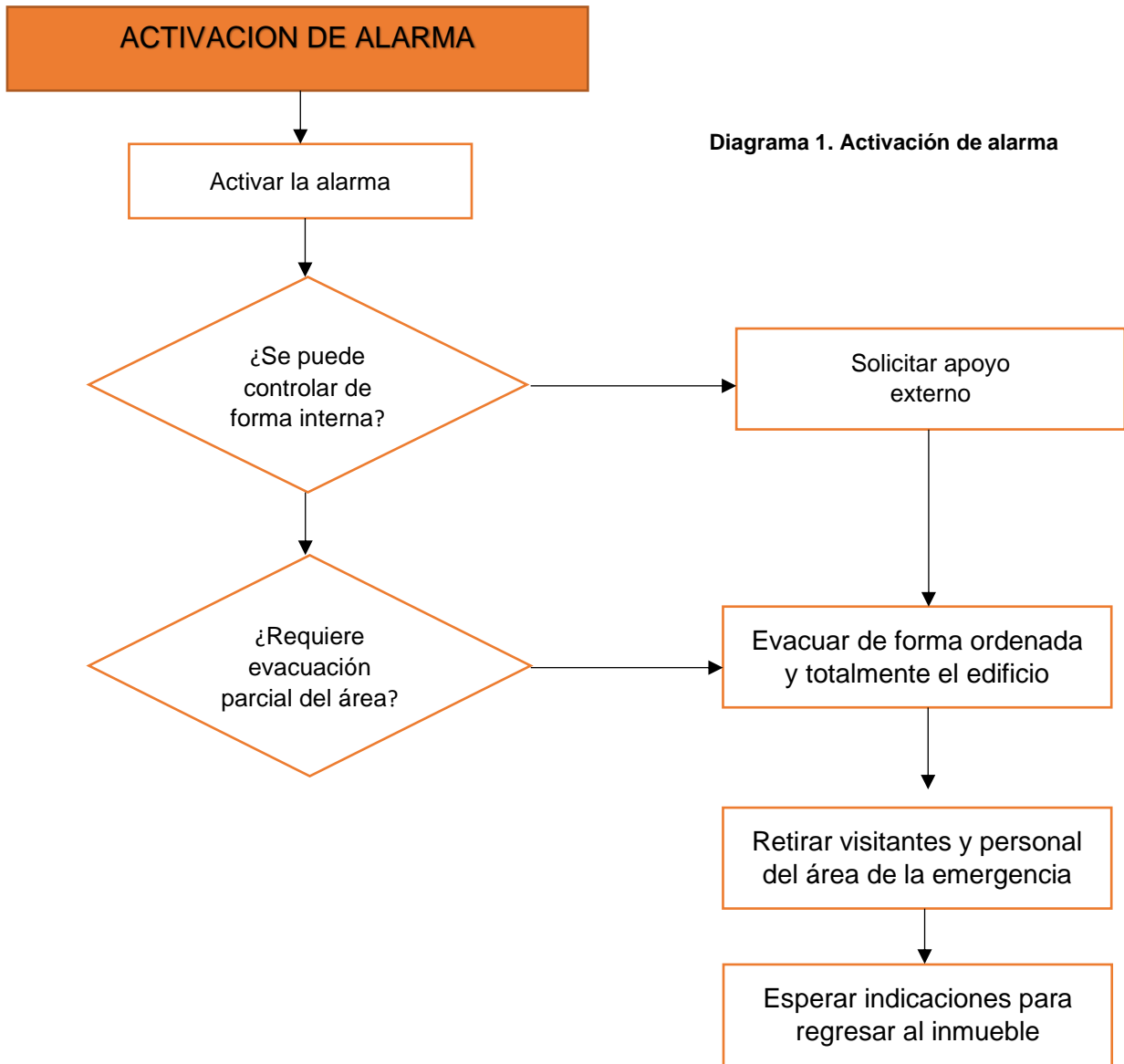
- Al detectar una situación de riesgo se notificará de inmediato al coordinador general de la unidad interna de protección civil
- El coordinador de la unidad interna verificará la situación
- De verificarse la situación de peligro, se activará **la alarma de emergencia** que deberá de ser perceptible y audible en todas las áreas del ITD
- Iniciar la secuencia del plan de emergencia

PLAN DE EMERGENCIAS

El Plan de Emergencias incluye todas las actividades y procedimientos específicos de actuación, destinados a garantizar la protección de quienes laboran o visitantes que concurren las instalaciones.

ACCIONES GENERALES DEL PLAN DE EMERGENCIAS

1. La persona que percibe el peligro o emergencia avisa inmediatamente al coordinador general quien determina la acción de la Brigada de emergencia, la evacuación de las instalaciones y en caso necesario la comunicación hacia el exterior
2. El personal de inmediato suspende sus labores y evacuan a todas las personas que se encuentren en el inmueble dirigiéndolos a los puntos de reunión con rapidez y cautela
3. El coordinador general determinará lo antes posible la necesidad de solicitar telefónicamente apoyo externo
4. Las Brigadas de emergencia realiza un recorrido por el sitio de la emergencia para ello.
5. Deciden si se utilizan extintores y el equipo interno del inmueble, sin la necesidad de esperar instrucciones
6. Los brigadistas identifican con rapidez la magnitud del siniestro, localiza el botiquín y sin esperar instrucciones acuden al sitio donde existen víctimas o se requiere su apoyo.
7. Reportan al coordinador general la situación imperante
8. Después del siniestro, el coordinador general proporciona instrucciones para evaluar el siniestro dando prioridad al elemento humano
9. En base a la evaluación, el coordinador general precisa los requerimientos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios para restaurar las actividades



DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS Y COMUNICACIÓN DE ALARMA

El Instituto cuenta con un sistema de alarma fijo y perceptible en todo el inmueble.

En caso de emergencia o mal funcionamiento de la misma el coordinador de emergencia dará aviso **a viva voz**, mencionando la siguiente frase:

“Por recomendación de protección civil les pedimos que, en forma tranquila, sin gritar y empujar salgan del edificio y se dirijan al punto de reunión”

PLANES ESPECÍFICOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON EL TIPO DE RIESGO:

Tabla 18. Planes específicos de emergencia de acuerdo con el tipo de riesgo

PLAN	ACCIONES		
	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
PLAN DE EMERGENCIA POR INCENDIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar la voz de alarma para avisar sobre el siniestro 2. Actuar con serenidad, sin gritos, ni empujones e iniciar la evacuación conforme al plan general de evacuación 3. Dar aviso de inmediato por teléfono al cuerpo de Bomberos 4. Cortar el flujo de energía eléctrica 5. Intentar apagar el conato de incendio utilizando un extintor 6. En caso de humo denso, desplazarse agachado o "a gatas", buscando una pared para avanzar a lo largo de ella. (Por la derecha) 7. Verificar si las puertas que se tengan que abrir estén calientes, si es así abstenerse de hacerlo 8. No romper cristales para ventilar el humo, puede causarse un daño severo 9. En caso de personas o visitantes con ropas en llamas: acostarlas en el suelo, cubriéndose la cara y el cuello con las manos y rodarlas hasta que las llamas se hayan extinguido, colocarlas en un sitio fuera de peligro y ventilado, aplicar primeros auxilios y canalizar a servicios médicos de emergencia 10. Cerrar las puertas después de salir 11. Dar prioridad a personas de mayor exposición al riesgo y brindarles ayuda 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurarse que el incendio haya sido extinguido totalmente 2. No entrar al sitio incendiado, hasta convencerse que no existe peligro 3. Revisar los daños que hayan sufrido las instalaciones eléctricas y la construcción 4. Elaborar un reporte escrito de los daños 5. Asegurar al piso o pared los muebles u objetos que se puedan caer 6. Delimitar áreas de seguridad para transitar sin peligro y acordonar áreas afectadas

	<ol style="list-style-type: none"> 12. Impedir la entrada a las instalaciones 13. Vuelta a la normalidad, si no existen incidentes o percances mayores 	
<p>PLAN DE EMERGENCIA POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Permanecer en un sitio seguro, sin posibilidades de que sea afectado 2. Actuar con serenidad y ayudar a conservar la calma 3. Cortar el flujo de energía eléctrica de la instalación y desconectar aparatos eléctricos 4. Atender las instrucciones del coordinador general 5. Proceder a la evacuación conforme al Plan General de Evacuación 6. En caso de tener que refugiarse, dejar una señal visible o pedir ayuda 7. Vuelta a la normalidad si no existen incidentes o percances mayores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que no existan personas refugiadas en algún sitio 2. No entrar a ningún sitio hasta convencerse que no existe peligro 3. Revisar los daños que hayan sufrido las instalaciones eléctricas, de telefonía y la construcción 4. Elaborar un reporte escrito de los daños 5. Asegurar al piso o pared los muebles u objetos que no se puedan caer 6. Delimitar áreas de seguridad para transitar sin peligro y acordonar áreas afectadas
<p>PLAN DE EMERGENCIA POR CORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Brigadas de emergencia realizarán la evacuación de las instalaciones 2. No se permitirá la entrada a las instalaciones hasta que la energía eléctrica se haya restablecido para evitar riesgos innecesarios 3. Aunque el teléfono no depende de energía eléctrica al momento de irse la energía eléctrica verifique que haya línea telefónica esto para asegurar la comunicación al exterior en caso de una emergencia 4. Avisar al proveedor de la energía eléctrica sobre la condición de las instalaciones y determinar la razón por la que se realizó el corte de energía eléctrica y en cuanto tiempo estará en operación nuevamente 	

<p>PLAN DE EMERGENCIA POR BALACERA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe de estar preparados en caso de ocurrir una balacera en la zona donde se encuentra el inmueble 2. Establecer un punto de reunión dentro del inmueble, que cuente con las paredes más sólidas, a donde deben acudir todo el personal en caso de suscitarse un tiroteo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al oír las detonaciones de arma de fuego, si se tiene tiempo cerrar inmediatamente la puerta principal. Solo si aún se tiene tiempo 2. Girar instrucciones al personal para que acudan al punto de reunión dentro del inmueble previamente establecido 3. Tirarse al suelo boca abajo o posición fetal en el suelo y cubrirse la cabeza con los brazos a la altura de los codos 4. Durante el tiroteo NO DEBEN de ir a ventanales o ventanas para ver qué está pasando, no intenten investigar, pues ponen su vida en peligro y estorban la labor de las autoridades, un tiroteo no es ningún espectáculo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando ya no se oigan detonaciones de arma de fuego, esperar aún unos 20 minutos, antes de salir y sólo debe de ser una persona 2. Amablemente despide al personal, siempre y cuando la situación esté bajo control 3. Atiende las instrucciones de las autoridades de seguridad pública y de protección civil 4. En caso de que sea necesario evacuar el Instituto, asegúrese de resguardar los valores 5. En caso de existir algún daño dentro del inmueble o ventanas, comunicarse con autoridades internas 6. Si se produjo algún otro daño colateral, como personas heridas o golpeadas, actúe de inmediato
<p>PLAN DE EMERGENCIA POR ASALTO A MANO ARMADA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. De ser posible el personal del Instituto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ante todo, la seguridad y tu integridad física: no 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir ayuda 2. Mantener la calma 3. Cerrar las puertas principales

	debe evitar portar valores llamativos o valores en exceso	deberán oponerse al asalto 2. Tomar con calma el hecho y obedecer las indicaciones de los maleantes 3. Evita el contacto visual y/o físico con el o los asaltantes 4. Las preguntas responderlas en forma tranquila y segura 5. Entregue todos los valores o mercancías que le soliciten 6. Recuerda las cosas materiales son recuperables, LA VIDA NO	4. Reportar de inmediato el hecho a las autoridades del ITD y a Seguridad Pública 5. No tocar ni mover nada 6. Elaborar las actas de hechos quienes hayan presenciado el asalto 7. Si se produjo otro siniestro o daño colateral como explosión, incendio, personas heridas o golpeadas, actúe de inmediato según proceda 8. <i>Nunca se debe perseguir a un asaltante y poner en riesgo la vida</i>
--	---	---	--

Tabla 19. Descripción de emergencia

ACCIONES Y CONDUCTAS QUE OBSERVAR POR LOS BRIGADISTAS EN EMERGENCIA MÉDICA	
Descripción de la Emergencia	
Situación crítica de riesgo vital inminente en la que la vida de una o varias personas puede estar en peligro, si no se toman medidas inmediatas, por la importancia o gravedad de su condición física derivada de un accidente o de un padecimiento médico	
Que hacer:	
Responsable	ANTES (PREVENCIÓN)
Todos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar cometer actos inseguros y tener situaciones inseguras en las instalaciones 2. Cumplir con las disposiciones de seguridad, prohibiciones y obligaciones establecidas por el Instituto
Responsable del inmueble / Suplente	<ol style="list-style-type: none"> 3. Tiene actualizado y a la mano el Programa Interno de Protección Civil, que contiene información de importancia, como el directorio de emergencias 4. Gestiona la mitigación de situaciones inseguras y supervisa que no se cometan actos inseguros

	5. Cuenta con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado y lo mantiene en condiciones óptimas de operación
Responsable	DURANTE (AUXILIO)
Brigadista multifuncional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verifica que el área es segura, antes de acercarse, (no hay objetos que puedan caer, no hay riesgo de electrocución, etc.) 2. Mantiene la calma, no mueve al lesionado si no es necesario 3. Evalúa la condición del lesionado y determina si es necesario trasladarlo a un hospital 4. Si el lesionado se encuentra consciente, le pregunta si cuenta con servicio médico y si hay alguna persona con la que pueda comunicarse para informar su estado 5. Si es necesario, utiliza el botiquín de Primeros Auxilios para dar el soporte correspondiente al lesionado
Responsable del inmueble / Suplente	<ol style="list-style-type: none"> 6. Solicita el servicio de ambulancia para trasladar al lesionado a un hospital, en caso necesario 7. Notifica por teléfono, al familiar del lesionado, si este pudo proporcionar dicha información 8. Notifica la situación a las autoridades del Instituto 9. Datos que notifica a las autoridades del ITD y al Coordinador: Nombre, edad, género, padecimientos detectados, hora del accidente, placas de ambulancia y cuerpo de ayuda si lo trasladaron
Todos	<ol style="list-style-type: none"> 10. Si no sabe cómo prestar ayuda y no hay nadie más que sepa a su alrededor, se mantiene al margen para evitar complicar la situación o ponerse en riesgo a sí mismo 11. Mantener el área del lesionado despejada y segura en todo momento
Responsable	DESPUÉS (RESTABLECIMIENTO)
Responsable del inmueble / Suplente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunica novedades a las autoridades del Instituto
Brigadista multifuncional	<ol style="list-style-type: none"> 2. Registro del paciente con los datos que ha dado a las autoridades del ITD y al Coordinador 3. Realizar el inventario de los medicamentos utilizados, y la Reposición de los mismos notificándolo al responsable

AMENAZA DE BOMBA

De recibir una amenaza de bomba en las instalaciones se procederá a lo siguiente:

Tabla 20. Amenaza de bomba

Acciones Preventivas de Carácter Permanente	Acciones Para Supervivencia, Control de la Situación y Auxilio	Acciones para la rehabilitación inicial
<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de acceso a sitios restringidos 2. Capacitación y adiestramiento al personal encargado del teléfono, recepción en el registro y aplicación del formato F-C-R de amenaza de bomba 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer uso del formato F-C-R de la llamada amenazante 2. Al recibir la llamada, iniciar procedimiento de registro de datos de la amenaza y avisar inmediatamente al Coordinador del Plan de Protección Civil 3. Al recibir la alerta, se notificará a las autoridades al 911 y al personal de Protección Civil Municipal 4. En caso de que vea el artefacto, no tocar, acordonar la zona e informar a las autoridades a cargo 5. Evacuar al personal y visitantes por las rutas alternas alejadas del lugar donde se encontró el artefacto 6. Evitar rumores y controlar el pánico 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El coordinador general es la única persona autorizada para informar a las autoridades, y medios de comunicación 2. Emitir boletín informativo, veraz y oportuno a todo el personal 3. En caso de falsa alarma, cumplir las recomendaciones del procedimiento de evacuación y vuelta a la normalidad 4. Al concluir el siniestro, desarrollar las acciones del Procedimiento a Condiciones Normales y Recuperación

FORMATO CONFIDENCIAL REGISTRADO (F-C-R)

¿A qué hora explotará la bomba? _____

¿En dónde la colocó? _____

¿Qué forma o apariencia tiene? _____ ¿De qué tipo es? _____

¿Qué mecanismo tiene? _____

¿Usted la colocó? _____

¿Por qué la puso? _____

¿Por qué nos avisa? _____

¿Quién le proporcionó este número telefónico? _____

¿Cuál es su nombre? _____

¿Con qué hizo la llamada? _____

¿Quién hizo la llamada? _____

Sexo: Hombre Mujer Edad aproximada: _____

Hora en que recibió la llamada: _____ Duración de la llamada: _____

Nombre completo de la persona que recibió la llamada: _____

Departamento: _____ Puesto: _____

FORMA EN QUE SE EXPRESÓ QUIEN LLAMÓ:

Calmado _____ Llorando _____ Voz quebrada _____ Enojado _____

Normal _____ Respiración profunda _____ Con acento _____ Exitado _____

Nasal _____ Despacio _____ Tartamudo _____ Voz conocida _____

Rápido _____ Ronco _____ Desentonado _____ Suave _____

Profundo _____ Riendo _____ Suspirando _____

Si la voz es conocida, ¿pertenece a? _____

Ruidos de fondo de la llamada:

Calle _____ Máquinas de oficina _____ Música _____

Máquinas de taller _____ Llamada local _____ Casa _____

Motores _____ Estática _____ Otros _____

Llamada de L.D. _____ Voces _____

Lenguaje con que hizo la llamada:

Correcto _____ Irracional _____ Tonto _____

Mensaje grabado _____ Inculto _____ Incoherente _____

Mensaje leído de quien llamó: _____

Puntos importantes: _____

La llamada se recibió en: _____

Teléfono en que se recibió: _____

La llamada se reporta a: _____

Fecha: _____ Hora: _____

PLAN GENERAL DE EVACUACIÓN

El Plan General de Evacuación considera a esta como una medida de seguridad por desalojo del personal y visitantes de la zona de peligro. A los puntos de reunión y el esquema de retorno a las actividades normales.

Tabla 21. Plan general de evacuación.

ANTES Y DURANTE	DESPUES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer previamente las instrucciones a seguir, los sitios más seguros, las rutas de evacuación y los puntos de reunión 2. Actuar con serenidad, sin gritos, ni empujones 3. Cortar el flujo de la energía eléctrica 4. Antes de salir, verificar el estado de las vías de acceso 5. Salir de las instalaciones sin correr 6. Caminar en el sentido de las rutas de evacuación señaladas 7. No llevar nada durante la evacuación 8. No regresar por ningún motivo 9. En caso de humo, desplazarse agachado o a gatas 10. Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto 11. Cerrar las puertas después de salir 12. Dar prioridad a personas de mayor exposición al riesgo y brindarles ayuda 13. Dirigirse al punto de reunión externo 14. Informar a los visitantes y el personal sobre la situación 15. Impedir la entrada de personas ajenas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pasar lista para verificar que no falte ninguna persona o visitante 2. No entrar a sitios afectados, hasta convencerse que no existe peligro 3. Asegurar al piso o pared los muebles u objetos que no se vayan a utilizar 4. Delimitar las áreas de seguridad para transitar sin peligro y acordonar las áreas afectadas

NORMAS DE ACTUACIÓN PARA LOS VISITANTES

Actuación en Situaciones de Emergencia

- En términos generales, es natural que ante una situación de riesgo o emergencia pueda tener una sensación de miedo o inseguridad. Por eso, antes que nada, **deténgase unos instantes para recuperar la calma necesaria** que le permita adoptar las decisiones más aconsejables y oportunas

- **La serenidad y la reflexión** son los mejores aliados para afrontar una situación que entrañe algún tipo de amenaza o peligro. Además, la tranquilidad de su comportamiento favorecerá la seguridad de las personas que estén a su alrededor
- **Comunique** cualquier tipo de Emergencia que se produzca en el centro de trabajo y usted haya observado directamente, al personal
- **Ayude sea solidario** con aquellos que por cualquier causa tengan disminuidas sus facultades físicas
- **Evite la curiosidad**; y si su presencia no es necesaria no debe permanecer en zonas de conflicto o evacuación
- **Utilice las vías y puertas de evacuación** que están marcadas y señalizadas, siguiendo las indicaciones y dirección señalizada. No circule en sentido contrario ni obstruya el paso
- **En caso de incendio:**
 - No se detenga, mantenga la calma y siga la señalización de Emergencia
 - Si hay humos, permanezca lo más agachado posible. El aire fresco está en el suelo. Cúbrase la cara con un paño seco
 - Si se queda bloqueado en una estancia, deje las puertas cerradas, abra las ventanas y agite los brazos pidiendo ayuda
- **En cualquier caso**, siga siempre las instrucciones que le indiquen los equipos de evacuación

PROCEDIMIENTO DE REPLIEGUE

En el caso de alteraciones de orden público al exterior el personal y la brigada de emergencia llevará a cabo el repliegue de todo el personal, y visitantes que se encuentren dentro del inmueble.

1. Al identificar la alteración de orden público al exterior, el coordinador general dará la orden de repliegue
2. Cerrar las instalaciones si arriesgar la integridad
3. La brigada de emergencia y todo el personal ayudarán al repliegue de los visitantes
4. Durante este procedimiento el coordinador solicitará ayuda a los servicios de emergencia externo
5. Todo el personal y visitantes no se acercarán a las puertas principales
6. Una vez terminada la emergencia el coordinador decidirá volver a la normalidad siempre y cuando ya no exista en la exterior amenaza para la seguridad del personal y visitantes

EVALUACIÓN DE DAÑOS

Esta función es de vital importancia, ya que se determina la dimensión y alcance de los daños después de un siniestro, así como la pérdida de recursos materiales, financieros y de recursos humanos.

Las actividades para la evaluación de daños son las siguientes:

1. Después de la emergencia, el coordinador general proporciona instrucciones para evaluar la emergencia dando prioridad al aspecto humano, ordenando a la Brigada de valorar como se afectaron en su caso el personal o visitantes, las instalaciones, equipo y material, teniendo cuidado de no encender algún fuego ni conectar energía eléctrica

2. De inmediato y con los reportes de los brigadistas, el coordinador general decide si es necesario comunicarse a las autoridades competentes de acuerdo con la importancia del caso
3. En base a la evaluación, el coordinador general precisa los requerimientos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios para restaurar las actividades normales, así como el funcionamiento de los servicios de agua, electricidad, abasto y comunicaciones

SECCION V

SUBPROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO

Este subprograma se refiere al conjunto de acciones a realizarse después de que haya impactado algún fenómeno perturbador, constituye el momento de transiciones entre la emergencia y un estado nuevo, orientadas a la reconstrucción, mejoramiento o reestructuración de las instalaciones del inmueble y de los sistemas dañados por alguna emergencia.

Esta acción está en función de los daños ocurridos, el análisis de riesgo ya elaborado y la probabilidad de otra emergencia como la que sucedió.

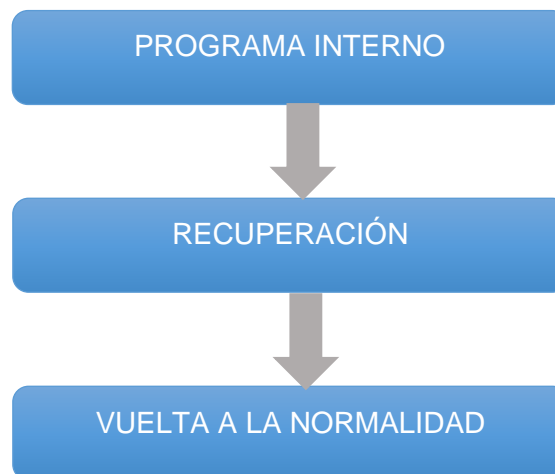


Imagen 12. Subprograma de restablecimiento

VUELTA A LA NORMALIDAD

Esta función contempla todas aquellas acciones y rutinas de revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas de las instalaciones y de la salvaguarda de las personas que ahí laboran o de los visitantes que concurren las instalaciones, que como consecuencia de una emergencia hayan sido evacuados del mismo, a efecto de garantizar que su regreso a las instalaciones se lleven bajo las mejores y más seguras condiciones posibles.

Todas estas acciones son llevadas a cabo por todas y cada una de las partes que participan en este programa interno de protección civil.

Tabla 22. Acciones vuelta a la normalidad.

Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuantificar e identificar la gravedad de los daños en términos de las instalaciones y de recursos humanos, materiales y financieros 2. Estimar el tiempo en que todo el personal y visitantes se restablecerán del impacto y temor sufrido durante y después de la emergencia 3. Estimar el tiempo en que se reconstruirán las partes físicas afectadas de las instalaciones 4. Estimar el tiempo en que se adquirirán los recursos materiales estropeados o destruidos durante y después del siniestro 5. Prever el tiempo en que se organizarán de nueva cuenta todas las partes funcionales de las instalaciones para recomenzar las labores diarias de operación normal 6. Estimar en que tiempo se tendrán todas las condiciones necesarias de seguridad y Protección Civil de manera formal, para iniciar con toda tranquilidad las labores (señalamientos, rutas de evacuación, salidas de emergencia, brigadas, otros)
-----------------	--

PROCEDIMIENTO A CONDICIONES NORMALES Y RECUPERACIÓN

Lista de verificación para retorno a operación normal.

La evaluación de la capacidad para retorno a condiciones normales y recuperación se realiza empleando la lista de verificación que se muestra a continuación:

- Se han evitado los riesgos de derrumbe de estructuras o edificaciones
- Se conoce todo el paradero de las personas afectadas durante el siniestro
- Se ha realizado al menos una inspección visual de los daños
- Está el área limpia de obstáculos y desperdicios
- Los pisos permiten caminar sin resbaladuras

- Los eventos reprobables han sido notificados a las autoridades competentes
- Existen indicios confiables de cuáles fueron las causas raíz y contribuyentes del siniestro
- Existe el equipo de protección personal, así como suministros médicos y recursos necesarios
- Se ha reportado la situación al personal apropiado dentro de las instalaciones
- Se ha seleccionado al personal para participar en la investigación formal del siniestro y hay una fecha para obtener resultados
- El nivel emocional (stress) es aceptable para resumir la operación
- Se ha emitido el reporte de investigación del incidente

Criterios para declarar el fin de la emergencia

El criterio aplicado es la observación directa para decidir la declaración del fin de la emergencia, al lograr un control evidente de la situación y cesar los daños destructivos inmediatos, según las siguientes 2 posibilidades:

- A.** Si la emergencia fue interna, el coordinador y/o el responsable de la atención de la emergencia es quien decide el fin de la emergencia según el procedimiento establecido en el programa interno de protección civil
- B.** Si la emergencia fue atendida con ayuda externa, será el oficial al mando de los servicios municipales quien decide el fin de la emergencia según los procedimientos establecidos en el Plan de Contingencias de Protección Civil Local

Procedimiento para declarar el fin de la emergencia

- A.** Para el caso de emergencias internas, que el coordinador una vez decide declarar el fin de la emergencia, lo comunique de viva voz o por los medios internos de comunicación a los brigadistas, avisando también al centro de operaciones de ayuda externa a quienes se haya alertado al inicio de la emergencia
- B.** Para el caso de intervención de ayuda externa, será el oficial al mando de los servicios municipales o sus voceros autorizados quienes notifiquen oficialmente el fin de la emergencia y se autorice, en su caso al "Regreso" o "Retorno" para realizar labores de rehabilitación inicial

SECCION VI

PROGRAMA PERMANENTE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CORRECIÓN

- Revisión previa y constante de las instalaciones eléctricas y de agua, identificando desperfectos, y en la medida de lo posible, corrigiéndolos
- Inspección periódica del equipo eléctrico, detectando condiciones de peligro, corrigiéndolas de inmediato, y llevando un registro escrito de todo ello

- Verificar continuamente que el uso del cableado sea del calibre correcto al tipo de energía manejada
- Debe efectuarse una verificación periódica de la efectividad de las Líneas a tierra de los elementos eléctricos instalados en el inmueble
- Debe darse mantenimiento a los extintores, mínimo cada año
- Realizar una eliminación segura de desechos (evitar acumulaciones)
- Conservar el orden y la limpieza en las instalaciones
- Mantener todas las áreas y las instalaciones externas debidamente identificadas

RECOMENDACIONES FINALES

El presente Programa Interno de Protección Civil del Instituto Tecnológico de Durango debe tener como parte medular del mismo, su difusión entre el personal y quienes les visitan en las instalaciones, considerando darlo a conocer:

- Mediante pláticas y cursos que incluyan el programa interno y los procedimientos específicos
- A quienes les visitan, a través de letreros y señalamientos, así como con la colocación de acrílicos con el Plan de Atención a Contingencias
- Al Sistema de Emergencias: H. Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Seguridad Pública, Protección Civil, y a las Agrupaciones de Ayuda, presentándolo a las autoridades correspondientes
- El Equipo de Atención de Eventos de Fuego, Extintores y sus letreros, Detectores de humo, Señalamientos de Rutas de Evacuación, de Salidas de Emergencia y de Puntos de Reunión; Sistemas de Comunicación Interna y Externa; con que cuenta el inmueble debe ser objeto de revisión y mantenimiento periódicos por parte de un proveedor acreditado, que asegure su funcionamiento en caso de eventos de emergencia
- De toda revisión y mantenimiento efectuado, debe guardarse el registro escrito como constancia e historial del mismo
- Así mismo, debe proporcionarse adiestramiento teórico y práctico, inicial y periódico, al personal sobre su uso en caso de emergencia

CONCLUSIONES

La mejor herramienta para la atención de Emergencias es la Prevención. El Programa Interno de Protección Civil del ITD busca cubrir ese aspecto entre el personal que labora en el inmueble, a los estudiantes y visitantes, detallando los riesgos y las acciones a seguir en caso de contingencia, especificando incluso sus acciones particulares en diversas situaciones.

Una vez revisado las instalaciones, verificado el entrenamiento del personal, y programado el simulacro de evacuación, podemos indicar que se tiene la preparación primaria y básica para prevenir y en su caso reaccionar en el desarrollo de una emergencia, de tal forma que no se exponga a los visitantes y personal por ningún motivo en ningunas de las circunstancias.

El paso siguiente consiste en la difusión de su contenido y en el adiestramiento inicial y periódico del personal, para que cualquier contingencia que llegue a presentarse, provoque los mínimos daños y las menores lesiones a todos los involucrados.

Se habrá contribuido entonces a fomentar **UNA CULTURA DE PREVENCIÓN** en beneficio de todos los involucrados.

SECCION VII

ANEXOS